



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2023

XIV LEGISLATURA

Núm. 893

Pág. 1

## AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEBA ANDONI AGIRRETXEA  
URRESTI

Sesión núm. 36

celebrada el martes 9 de mayo de 2023

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Modificación del orden del día:

Proposiciones no de ley:

- Relativa a apoyar al olivar tradicional con mayores dificultades. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004311) ..... 2
- Sobre relevo generacional en el sector pesquero y acuícola. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004362) ..... 5
- Sobre el funcionamiento del Observatorio de la Cadena Alimentaria y las actuaciones del control de precios alimentarios. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/004906) ..... 9
- Relativa a la adopción de medidas en defensa del sector pesquero español ante la Comisión Europea. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/004967) ..... 12
- Sobre medidas para prevenir la extensión de la gripe aviar garantizando, en todo caso, el suministro en el mercado nacional de alimentos como la carne de gallina y los huevos. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 161/004975) ..... 16
- Sobre la integración cooperativa en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/004989) ..... 19

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 2

— Relativa a la situación de sequía y su impacto en la agricultura. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/004990) .....	22
— Sobre medidas de apoyo al sector agrario a causa de la sequía. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/004992) .....	27
— Sobre la promoción de la destilación de crisis como medida extraordinaria para la defensa del sector vitivinícola. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/004993) .....	32
— Relativa a la actualización de los protocolos antiincendios al cambio climático y la integración de prácticas agroganaderas contra incendios. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/004994) .....	36
— Sobre la adaptación normativa de la denominación de la horchata de chufa en sintonía con las recomendaciones de la OMS. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/004937) .....	39
Votaciones .....	43

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

#### PROPOSICIONES NO DE LEY:

#### — RELATIVA A APOYAR AL OLIVAR TRADICIONAL CON MAYORES DIFICULTADES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004311).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Buenos días, señorías.

Siendo las 10:30 horas del día 9 de mayo, se reúne la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Tras declarar abierta la sesión, se procede a tramitar el orden del día integrado por el debate y votación de proposiciones no de ley. Hay planteadas una serie de cuestiones sobre el orden del día en relación con hacer unos cambios que voy a transmitir a la Comisión para ver si es posible. El señor Baldoví ha pedido debatir su proposición no de ley, que es la número 4, en último lugar. ¿Hay algún problema al respecto? **(Pausa)**. Ninguno. El Grupo Socialista ha pedido intercambiar dos PNL suyas, pasar la número 7 al punto número 1, debatirla en primer lugar, y la número 1 pasarla al puesto número 7. ¿Hay algún problema? **(Pausa)**. La número 4 sí pasa al final, pero la petición que hace el Grupo Socialista no es posible y, por tanto, no se atiende.

El debate comenzará con la defensa de la proposición no de ley del Grupo Socialista relativa a apoyar el olivar tradicional con mayores dificultades. Los proponentes tendrán un tiempo de cinco minutos y los demás grupos, enmendantes o para la defensa de su posición, tendrán tres minutos. Por tanto, inicia el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz Rodríguez, la defensa de la PNL número 1, relativa a apoyar al olivar tradicional con mayores dificultades. Tiene la palabra.

El señor **DÍAZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente, Buenos días, señorías.

El objeto de la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista es obvio que coge ahora más protagonismo por los datos y por la información que nos llega del mal tiempo, de las altas temperaturas, en un momento en que precisamente en el olivar tradicional está ahora la flor convirtiéndose en fruto y nos puede mostrar cuál es la cantidad de fruto que vamos a obtener de este olivar. Las expectativas son malas precisamente por las temperaturas y por la sequía; por eso digo que tiene mayor importancia en este momento. El olivar tradicional —está claro, es una obviedad— es un sector clave en el sistema agroalimentario y del tejido socioeconómico, forma parte de nuestra historia como país, de nuestras raíces, y conforma un sistema de vida y paisajístico que ha llegado hasta hoy día con pocas alteraciones, precisamente por su capacidad de adaptación al medio y por la importancia en gran parte de nuestro territorio, pues existe en quince comunidades autónomas de las diecisiete existentes, sin perjuicio de que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 3

en Andalucía se encuentre el 80% de este modelo de olivar. No se trata de cuestiones solamente de agricultura, de rentabilidad o de seguridad alimentaria, esto tiene que ver con un modelo de vida, con un paisaje. Tampoco tiene que ver nada lo que estamos hablando, o no solo, con que el aceite es el tercer producto de España más exportado, que somos el país que más aceite exporta en el mundo, que aporta más de 150 000 empleos o que viven más de 300 000 agricultores y familias de este tipo de olivar. Lleva siglos entre nosotros, conformando, como he dicho, una cultura social y de tradiciones de incalculable valor que hasta ahora ha ido frenando la despoblación del mundo rural. Diríamos que antes de que se hablara tanto de sostenibilidad y de medio ambiente, el modelo del olivar tradicional nos ha enseñado desde hace mucho tiempo esto de lo que estamos hablando de la sostenibilidad, hace mucho tiempo, antes de que se hablara de una sensación de preocupación por el cambio climático.

Estas amenazas han sido motivo de preocupación y atención para el Gobierno del Partido Socialista. Los altos precios de la energía, así como los costes de los fertilizantes, son una preocupación; la sequía mantenida en el tiempo en los últimos años también es una preocupación, igual que las altas temperaturas, y el Gobierno, como decía, lleva tiempo ocupándose de estas amenazas, y es por ello que ha llevado a cabo medidas continuadas para hacer más llevadera esta delicada situación. El diseño de la PAC, por ejemplo, es acorde con un modelo de agricultura sostenible que se ajusta como un guante a la agricultura de nuestro olivar tradicional. Estos agricultores llevan mucho tiempo sosteniendo ambientalmente sus territorios, y con la nueva PAC se les compensa con apoyos adicionales de los sectores, regímenes que se llevan a cabo de forma natural desde hace mucho tiempo, y hay que incidir en que es un planteamiento voluntario este tipo de regímenes. Estamos hablando de 2400 millones de euros que se ponen sobre la mesa para este tipo de modelos: medidas de urgencia por y frente a la sequía, acceso a los préstamos, subsidios agrarios y mejoras en los seguros, así como el plan nacional de respuesta a los efectos económicos como consecuencia de la guerra de Ucrania, que dispuso de más de 300 millones de euros por la subida de precios de carburantes y fertilizantes a través del Real Decreto 6/2022, sobre contención de precios de la energía.

Estas medidas han llegado a nuestros agricultores, especialmente a los agricultores del modelo tradicional de nuestro olivar, pero la situación provocada por la sequía, como he dicho antes, y las altas temperaturas continúan amenazando el modelo y pueden provocar su abandono paulatinamente. Es por ello que pretendemos instar al Gobierno a que continúe aplicando las medidas aprobadas en su día, que se prorroguen, e igualmente que aplique nuevas políticas para la supervivencia del olivar tradicional ahora que la sequía está haciendo estragos en gran parte de su territorio, poniendo en peligro la cosecha de este año. Tenemos que decir finalmente, presidente, que el olivar tradicional, este sistema tradicional de la agricultura, nos ha pedido muy poco, digamos nada, y es hora de darle lo que necesita para mantener este tipo de ecosistema agrícola y social. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señor Díaz Rodríguez. Tiene la palabra el señor Requena, por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Partido Socialista trae hoy una proposición no de ley de apoyo al olivar tradicional. Para que nadie se lleve a engaños, pero sobre todo para no engañar a nadie, el Partido Socialista con esta PNL no propone nada, ni una sola medida ni una sola propuesta que se concrete en algo, ni una sola solución para el olivar tradicional. Es una proposición que para nosotros, o para mí particularmente, que soy de Jaén, donde el 98% del olivar es tradicional, me sienta hasta mal leerla. A la única conclusión a la que el Partido Socialista llega es a que el olivar tradicional está en riesgo de desaparición, pero ¿y las soluciones? ¿Por qué no aportan ninguna? Traen las conclusiones de un informe de Deoleo, pero ¿por qué no se han leído el informe de la Asociación Española de Municipios del Olivo, que en su página 43 dice que el olivar tradicional de riego es un 22% más rentable que el de secano? O podían leerse las conclusiones del Consejo Económico y Social en su dictamen sobre el análisis de rentabilidad económica de las explotaciones del olivar en la provincia de Jaén, en las que se dicen dos cosas muy importantes. La primera, que para la rentabilidad de las explotaciones tradicionales es fundamental el pago único de la PAC, y la segunda es que el riego garantiza una situación productiva y económica aceptable para el olivar tradicional. Fíjese qué dos cosas más importantes, riego y una buena PAC, son las conclusiones de los estudios más serios para el olivar tradicional.

¿Pero qué ha hecho el Partido Socialista? Respecto a la PAC, la subvención: pérdidas del 28% en La Loma, del 17% en el Condado —que es mi comarca y nos dejan hundidos—, del 16% en Sierra de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 4

Cazorla o del 13 % en Sierra Morena, Segura y Campiña Norte, del 10 % Campiña Sur, Mágina y Sierra Sur. Son 53 millones de recortes en la PAC para el 2023 en Jaén y 143 millones de euros para Andalucía. Y en la segunda política fundamental, el riego, ¿qué ha hecho el Partido Socialista? Ordenar la demolición de la presa de Casas Nuevas en Marmolejo, que afortunadamente paró la Junta de Andalucía de Juanma Moreno; no ejecutar ni una sola obra hidráulica que beneficie al olivar tradicional, como la balsa de Cadimo, 15 000 hectáreas de olivar que están esperando para regarse desde que terminó la presa el Partido Popular en 2018; en cuanto a la presa de Siles, ni un solo euro para las conducciones y el PSOE votando en contra en los presupuestos generales del Estado. Han eliminado de los presupuestos generales del Estado el proyecto de la presa de Cerrada de la Puerta, no han incluido la obra de interés general de modernización del riego de la comunidad de Rumblar, han eliminado la ampliación de riego del Guadalmena o la modernización del riego de la zona de las Vegas Medias del Guadalquivir en Torreblascopedro, es decir, no solo no ponen nada, sino que cuando hay que tomar una decisión en defensa del olivar tradicional el PSOE le da un golpe de muerte a la provincia de Jaén y a una comunidad autónoma, Andalucía, con recortes millonarios de la PAC y dejándonos secos, sin agua y sin inversiones.

Tomen ejemplo —y termino—, señorías, de lo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno en la Junta de Andalucía, con tres decretos de sequía, con más de 300 millones de euros y ejecutando cientos de obras de depuración de aguas regeneradas para regantes. Más del 80 % de los municipios de la provincia de Jaén...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Señor Requena, su tiempo se ha acabado.

El señor **REQUENA RUIZ**: ... como Vilches, Guarromán o Santisteban, tienen o tendrán depuradora para regar. Menos literatura y más aguas, señorías. Más inversiones.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señor Requena.

Señor Ruiz de Pinedo, ¿va usted a intervenir? **(Denegación)**.

Interviene, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidente.

Estoy impactado por la intervención del diputado del Partido Popular. De verdad que es llamativo, más allá de que vamos a hablar de un tema especialmente importante, como es el olivar, que sigamos jugando de esta manera con el agua cuando estamos en mayo, con temperaturas de 30° por la noche y con una evidencia absolutamente irrefutable de que estamos entrando en un contexto de cambio climático que evidentemente nos va a exigir que atendamos al agua de otra forma diametralmente opuesta a la que están haciendo ahora mismo el Gobierno de Juanma Moreno y el Partido Popular, que no solamente está secando Doñana, sino que está desatendiendo todas y cada una de las obligaciones que la Administración pública tiene en lo que tiene que ver con defender el bien común. **(El señor Requena Ruiz: ¡No tiene ni idea!)**.

Dicho esto, creo que es evidente que el olivar es un cultivo fundamental de la agricultura española. España, además, como saben, tiene el 43 % —nada más y nada menos— de la producción mundial y el 66 % de lo producido en la Unión Europea. En todo caso, en los últimos años se está llevando a cabo una profunda transformación del sector con la introducción de sistemas de producción más intensificados, sobre todo en las zonas más llanas y con acceso al regadío, lo que permite, cuando hay agua o cuando sustraemos el agua de otros lugares, mayor productividad, pero evidentemente estas nuevas prácticas también suponen una pérdida de competitividad del olivar tradicional. Este sistema también nos pone encima de la mesa controversias y contradicciones en lo que tiene que ver con las cuestiones ambientales, territoriales y socioeconómicas. Es evidente, y hay que tenerlo en cuenta, que la situación de sequía propiciará esta campaña una producción menor, a lo que se suma un aumento de los costes productivos por la situación de los abastecimientos a nivel internacional, todo lo cual va a tener un efecto directo sobre las exportaciones y el consumo.

En definitiva, nos encontramos ante un momento crucial para esta actividad, que requiere del apoyo decidido por parte de las administraciones públicas para atender a los retos de este sector. En este marco valoramos positivamente las medidas tomadas por el Gobierno, tanto a nivel estructural como en relación

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 5

con los pagos generales específicos incluidos en la nueva PAC. Por tanto, votaremos a favor de esta proposición no de ley del Grupo Socialista.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señor Gómez-Reino. Interviene, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Muchísimas gracias, presidente.

Señorías del PSOE, esta PNL es otro claro ejemplo del cinismo al que ustedes ya nos tienen acostumbrados, porque en la exposición de motivos se limitan a decir obviedades con datos que le han expuesto a ustedes las distintas organizaciones del sector del olivar en las distintas manifestaciones que llevan realizando durante cuatro años a las puertas de su ministerio. Ustedes son los responsables de que en España a través de sus políticas, y también en Europa, se esté persiguiendo y haciendo que este sector agonice, con políticas como por ejemplo la nueva PAC, que perjudica gravemente al sector del olivar, una tierra que también conozco como diputado por Jaén, que es la provincia donde mayor cantidad de aceite de oliva del mundo se produce con este tipo de olivar, con el olivar tradicional. Y son responsables también porque están permitiendo, con esas políticas europeas y españolas, que tengamos una competencia desleal de terceros países donde no se cumple la trazabilidad que se le exige al agricultor en España. Ustedes también son responsables y culpables por no propiciar los riegos y las canalizaciones adecuadas para ese olivar, para que pueda ser más competitivo, para que de alguna forma pueda competir contra esa inclusión de aceite que viene de otros países, a los que a muchos de ellos además, como se está denunciando últimamente, se les permite que entren con mezcla.

Ustedes, todos los gobiernos de España —y digo todos— son responsables de anular el Plan Hidrológico Nacional, que hubiera podido solventar en momentos de sequía la situación que vive ahora mismo el olivar tradicional. Pero ustedes, señorías del PSOE, solamente se limitan a decir textualmente: «El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España —que son ustedes mismos— a seguir aplicando medidas adecuadas para la supervivencia del olivar tradicional», y se quedan tan anchos, sin una sola propuesta. Señorías del Gobierno, con esta PNL ustedes quieren liderar las políticas de blanqueamiento por el abandono que sufren provincias como Jaén, por la que soy diputado, y otras muchísimas provincias que tienen el olivar tradicional como forma de subsistencia. Ustedes, señores del Gobierno, no están con el olivar tradicional. Lo de ustedes es una tradición, abandonar el olivar.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Gracias, señor Alcaraz. Con esta intervención terminamos el debate de la PNL número 1. Señora González, ¿acepta las enmiendas presentadas?

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: No. **(El señor Requena Ruiz: ¿No las acepta? ¿Ni agua ni PAC?)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Muchas gracias, señora González.

### — SOBRE RELEVO GENERACIONAL EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004362).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gutiérrez Salinas): Pasamos a debatir la PNL número 2 del orden del día sobre el relevo generacional en el sector pesquero y acuícola, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Quisiera comenzar recordando que la nueva Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera aprobada por este Congreso tiene como objetivo fortalecer la conservación y el uso sostenible de los recursos, procurar la creación de empleo, la generación de renta y la cohesión social de las zonas costeras y fortalecer el vínculo entre la ciencia y la acción política en esta materia. La nueva regulación se vertebra sobre el principio de sostenibilidad en una triple perspectiva: ambiental, social y económica, en sintonía con el Pacto Verde Europeo, y persigue garantizar un equilibrio entre la necesaria conservación del medio marino y el desarrollo de una actividad pesquera que sea rentable, que resulte atractiva para el desarrollo empresarial y consolide un sector moderno y competitivo. Pero ni la normativa más ajustada ni la mejor

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 6

de las voluntades políticas reduce un ápice la dureza de un oficio necesario pero que va perdiendo a sus profesionales, que buscan alternativas más garantistas de un ingreso mensual, de desempeño más seguro y cómodo e, incluso, con mayor prestigio social.

Somos conscientes, por tanto, del interés en invertir en una batería de medidas y ayudas que apunten el relevo generacional de la que constituye la mayor flota de la Unión Europea, como ya viene haciendo el Ejecutivo a través de su Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El Gobierno articula ayudas para la incorporación de pescadores menores de 30 y de 40 años al sector pesquero, y otras para la mejora de la salud y de la seguridad a bordo. También se implementan campañas para la mejora de la imagen profesional y, en el ámbito formativo, un vector de importancia crucial, España actúa siguiendo las recomendaciones del Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para el personal de los buques pesqueros. Dentro de este limitado margen competencial de actuación, se han adoptado medidas tendentes a facilitar la obtención de títulos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. En esta línea de sostenimiento de la actividad pesquera de cara al futuro, la nueva ley también incluye acciones que otorgan mayor protección a colectivos de trabajadores y trabajadoras del ámbito pesquero cuyas profesiones son especialmente penosas. Las rederas, neskatillas y empacadoras, que hasta ahora no contaban con este trato favorable, tendrán un coeficiente reductor de la edad mínima para percibir la pensión de jubilación del 0,15. También tendrán esa consideración las mariscadoras de a pie, equiparándose así a las mariscadoras de a flote, y podrán jubilarse cuatro años antes del retiro ordinario. Insisto, son medidas contenidas en la ya vigente Ley de Pesca Sostenible e Investigación Pesquera con el fin de dar respuesta a las necesidades de los profesionales de este sector, así como protegerlo y asegurar el futuro del mismo desde una perspectiva igualitaria y sostenible. Pero no vamos a instalarnos en la autocomplacencia de pensar que ya está todo hecho, razón por la cual presentamos esta PNL con una autoenmienda con el siguiente texto. Punto 1: agilizar las medidas contenidas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura para apoyar la formación profesional, el aprendizaje permanente y la adquisición de nuevas competencias para jóvenes menores de 40 años desempleados y garantizar así no solo el relevo generacional, sino la sostenibilidad del sector pesquero y acuícola. Punto 2: crear un grupo de trabajo con las comunidades autónomas coordinado con la Secretaría General de Pesca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para avanzar en la determinación de las medidas y líneas de actuación encaminadas a atraer una nueva generación de pescadores. Punto 3: realizar un análisis de las distintas vías de formación que existen actualmente e insistir en la puesta en marcha de acciones que favorezcan la adquisición de los títulos mayores y menores, y el reconocimiento de la formación práctica en el sector pesquero y acuícola.

Con estas medidas podemos aumentar la empleabilidad y el atractivo profesional de este sector, esencial para nuestra economía, para nuestra organización social y para nuestra salud pública. Por eso, señorías, les pedimos su apoyo a esta PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora González.

Buenos días a todas y a todos, y disculpen que no he podido venir antes. Supongo que el señor vicepresidente lo habrá hecho perfectamente.

Seguimos con el orden establecido. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista nos trae nuevamente una PNL que podemos calificar como una auténtica tomadura de pelo para el sector pesquero y acuícola, un sector que decidieron abandonar a su suerte y que no han sabido defender en la Unión Europea, pese a que España cuenta con alguna de las regiones más importantes en cuanto a capacidad pesquera y acuícola se refiere. Ahora, cinco años después de llegar al Gobierno y a pocos meses de tener que abandonarlo, el Grupo Socialista insta al Gobierno del señor Sánchez y del señor Planas a, y cito textualmente: agilizar la tramitación, crear un grupo de trabajo, realizar un análisis, insistir en la puesta en marcha y bla,bla,bla. En definitiva, los socialistas en el Congreso instan a los socialistas en el Gobierno a nada. Esto es así de triste, por mucho que vengan ustedes haciendo lo mismo a lo largo de toda la legislatura. Además, en este caso, con la nueva enmienda presentada fuera de plazo, lo que hacen ustedes es excluir a los agentes sociales y económicos de ese foro de debate que ustedes quieren crear. Pero es que además, en este caso, el despropósito es todavía mayor que en ocasiones precedentes, puesto que en la exposición de motivos el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 7

Grupo Socialista afirma que tiene constancia de que el ministerio viene desarrollando acciones encaminadas a afrontar esta situación. **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Perdone, señor De Olano.

Silencio, por favor. Por favor, los comentarios háganlos fuera o en otro momento, que está interviniendo el señor De Olano.

Muchas gracias.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidente.

Afirman los socialistas que tienen constancia de que el ministerio viene desarrollando acciones encaminadas a afrontar esta situación. Si esto fuera así, ¿a qué viene esta PNL? Y, si no es cierto, que no lo es, su *petitum* realmente queda muy escaso. Es por ello que, si quieren ser creíbles, deberían aceptar la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en la que instamos al Gobierno a poner en funcionamiento, sin más demora y de forma inmediata, en colaboración con las comunidades autónomas, las medidas del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura. Señorías, el pasado 15 de diciembre se debatió en esta misma Comisión una PNL de mi grupo parlamentario que contenía todas las peticiones que ahora viene a solicitar el Grupo Socialista y algunas más, pues era bastante más ambiciosa. De forma incomprensible, socialistas y el Grupo Podemos votaron en contra. Hace cinco meses votaron en contra de lo mismo a lo que hoy van a votar a favor. Entenderán que esto es difícil de entender para los ciudadanos y demuestra su forma de entender la política, en la que no importa el qué, sino que lo determinante es quién lo presenta, todo un ejercicio de sectarismo impropio de un grupo realmente serio. Le reconozco a la señora González la habilidad para defender una cosa y la contraria en cuestión de muy pocas semanas. Pero es que, además, no se limitaron a rechazar nuestra propuesta, sino que la portavoz afirmaba sin ningún rubor que no veía valor alguno en nuestra iniciativa, que contenía lo mismo que ahora debatimos del Grupo Socialista, puesto que —afirmaba tajante— no aporta nada nuevo a la política que ya ejecuta el Gobierno. Pues bien, o faltaban a la verdad hace cinco meses o faltan a la verdad ahora; o probablemente, pretendan engañar en ambas ocasiones: antes, porque el Gobierno no estaba haciendo su trabajo y, ahora, porque su interés con esta PNL únicamente es utilizar el cupo de PNL del Grupo Socialista en esta Comisión, puesto que no tienen nada nuevo que aportar al sector pesquero y mucho menos tienen la intención de facilitar el relevo generacional en este sector.

Finalizo ya. Por todo lo dicho, entenderán ustedes por qué afirmamos que hay que derogar el sanchismo, porque derogar el sanchismo es acabar con tomaduras de pelo como esta PNL que nos trae hoy el Grupo Socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor De Olano.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Zambrano.

El señor **ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, España tiene el deber de darle un futuro a sus jóvenes, y España necesita una juventud fuerte, bien formada y motivada en los valores nacionales y en el servicio al bien común, comprometida con la justicia social y la unidad nacional. En VOX hemos defendido que el Estado suma un doble compromiso. Uno, con el sector primario, esencial para el sostenimiento de la economía nacional y para nuestra soberanía alimentaria. En este compromiso debe prestarse especial atención al sector pesquero y, particularmente, al de la pesca artesanal, generadora de empleo y riqueza en tantos sectores relacionados. Un segundo compromiso que venimos defendiendo es con los jóvenes y con el relevo generacional. Por ello, en la tramitación de la ley de pesca, VOX propuso una serie de enmiendas para que la legislación reflejase estos compromisos, pero tales enmiendas fueron rechazadas por el Grupo Socialista. Hoy el Grupo Socialista afirma estar preocupado por los jóvenes. Quizás lo hace porque estamos a poco más de dos semanas de unas elecciones pero, en definitiva, trae una propuesta electoralista absolutamente vacía de contenido. Vacía de contenido porque, en un principio, en su apartado primero pedía agilizar la aprobación de un programa que se aprobó ya en noviembre de 2022, por lo que esa parte de ese apartado ha quedado eliminada en la autoenmienda que hoy se trae. Vacía de contenido porque luego se limita a pedir al Gobierno socialista un documento de trabajo y un análisis sobre distintas cuestiones, nada en concreto. Por ello, ante una propuesta de contenido burocrático sin contenido real,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 8

añadimos una enmienda de modificación que incluya aquellas medidas que VOX solicitó para promover la incorporación de jóvenes a la actividad pesquera. Se trata, en definitiva, de incluir entre los principios generales y objetivos de la interpretación y aplicación de la ley los siguientes principios: la promoción de la incorporación de los jóvenes a la actividad pesquera, contribuyendo así al aseguramiento del relevo generacional, con el fin de salvaguardar la continuidad del sector pesquero. Incluir también la eliminación de las diferencias y desequilibrios existentes en el reparto actual de las posibilidades de pesca entre buques y embarcaciones de distintas regiones de España. A la vez, solicitamos que en aquellas pesquerías en las que se hayan asignado posibilidades de pesca, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación fije, mediante orden, las reservas de posibilidades de pesca que se detraigan del montante total con anterioridad a la aplicación de los criterios para su asignación, y con la finalidad expresamente de facilitar la incorporación de los jóvenes y contribuir al aseguramiento del relevo generacional, para salvaguardar la continuidad del sector pesquero. En definitiva, señorías, solicitamos que se adopten medidas concretas y no planteamientos que, en realidad, están vacíos de contenido y solo vienen a engañar a los jóvenes españoles, pretendiendo aparentar una defensa de sus intereses que realmente no se produce.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zambrano.

No se encuentra el portavoz del Grupo Ciudadanos para defender la enmienda presentada por su grupo. Por lo tanto, la daremos por defendida.

En nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, para la defensa de su enmienda, el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Contrasta el objetivo de esta proposición no de ley sobre diferentes medidas para estimular el relevo generacional en el sector pesquero y acuícola con lo que se está haciendo, pese al panegírico gubernamental de la señora González Pérez. La realidad es que cada vez hay más trabas, más pegas y más dificultades para nuestro sector pesquero. Mañana, sin ir más lejos, en la sesión de control, va a comparecer la vicepresidenta tercera debido a la última amenaza para el sector a cuenta de la aprobación de los planes de ordenación de espacios marítimos que invaden los caladeros de pesca. Hay una gran diversidad de factores que complican la incorporación de trabajadores jóvenes a una actividad laboral muy dura, muy sacrificada y también muy perseguida, como lo prueba el sinfín de normativas y regulaciones que la limitan, por no referirme a la importante merma de rentabilidad derivada del encarecimiento de los combustibles y la merma del consumo de pescado por la inflación y el sobresaliente encarecimiento de la cesta de la compra.

El alto desempleo juvenil que sufrimos en España debería tener vías en este sector pesquero para obtener un puesto de trabajo, pero ya vemos que las condiciones son disuasorias y los jóvenes no se enrolan, lo que reduce paulatinamente la flota, siendo, como somos, un país con miles de kilómetros de costa y siendo la pesca una actividad socioeconómica tradicional y señera. Permítanme que me refiera a Asturias, mi comunidad de procedencia, donde el desempleo juvenil fue el más alto de España en 2022, con un 47,53%, sin embargo, existen muchas reticencias para la incorporación de nuevos trabajadores al sector pesquero. Sirva de muestra que hace unos meses la convocatoria de ayudas para favorecer el relevo generacional se saldó con la incorporación de solo un joven pescador, al que se facilitó la adquisición de una embarcación para iniciarse en la actividad pesquera. Las cofradías asturianas estiman en más de medio millar de puestos de trabajo los que se necesitarán en un futuro inmediato, por lo que no parece muy alentadora la realidad en torno a la renovación de los integrantes de nuestra flota y la sostenibilidad del sector. He presentado una enmienda de adición para que se tenga en cuenta la presencia de la mujer en este imprescindible proceso de relevo generacional en un mundo tradicionalmente copado por hombres. En este sentido, solicito que se inste al Gobierno a acordar, junto con las comunidades autónomas, la celebración de más cursos de capacitación marítima y formación en las diferentes actividades pesqueras y acuícolas, abiertos también a la incorporación de la mujer al sector.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

Ningún grupo de los que no han presentado enmiendas ha decidido intervenir. Por lo tanto, señora González, ¿acepta usted alguna de las enmiendas que se han presentado?

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 9

La señora **GONZÁLEZ PÉREZ**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Se votará en sus términos.

### — SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO DE LA CADENA ALIMENTARIA Y LAS ACTUACIONES DEL CONTROL DE PRECIOS ALIMENTARIOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/004906).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la tercera proposición no de ley de esta mañana, sobre el funcionamiento del Observatorio de la Cadena Alimentaria y las actuaciones del control de precios alimentarios. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y, para su defensa, tiene la palabra la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Gracias, presidente.

Señorías, la política agraria del Gobierno es un claro ejemplo del sanchismo que hay que derogar. El azúcar tiene el precio más caro desde 2011, el aceite cuesta un 60 % más; las patatas, un 50 % más; los huevos, tres veces más. El consumo ha caído: el de carne, casi un 13 %, el de pescado, más del 15 % y, según el Gobierno, no hay que hacer nada. Que se haya duplicado el precio y que no se baje el IVA no influye. Según el ministro, la culpa es de la gente, que no compramos porque es caro, pero nos vamos todos a comer de restaurante. Nos toman el pelo a todos, ¿no? ¿O quizá este es el resultado de los informes que reconocen no haber hecho desde 2020, aunque tenían obligación de hacerlos cada año desde el Observatorio de la Cadena Alimentaria?

El Partido Popular creó el observatorio en 2013 precisamente para anticiparse a problemas como estos, hacer análisis serios de costes y de precios y tomar decisiones con rigor y transparencia, y ustedes, con una subida acumulada del 24 % en el precio de los alimentos desde 2011, lo han paralizado. Dos años sin informes, veintiún meses sin convocar; lo convocan con carácter extraordinario para que no haya actas, y tienen todavía la desfachatez de anunciar que van a crear otro, pero esta vez será un observatorio no de precios, no de costes, sino de márgenes, o sea, para buscar culpables en lugar de soluciones, para saber quién es el malvado agricultor, empresario, quesero o carnicero que osa tener margen de beneficios con su trabajo. ¿Cómo les pueden acusar de subida de precios de los alimentos cuando el único beneficiado con todo esto es el Gobierno? Cuanto más cara es la cesta de la compra, más ingresa, a costa del IVA que pagamos todos al comprar: 16 000 millones de euros más en 2022, y eso ha salido del bolsillo de todos y cada uno de los españoles. El Gobierno de la gente se queda con el dinero de la gente. Por cada 100 euros de carne que compramos, el Gobierno ingresa 14. Claro, cuando comprábamos a mitad de precio la misma carne, solo se quedaba con 7. Por eso es quien gana con todo esto.

Lo vamos a decir una vez más: el problema del precio de los alimentos no es un problema de márgenes, es un problema de costes de producción. Los agricultores no ganan más; cierran y se manifiestan por toda España porque pagan el doble por la energía, el triple por los piensos y los fertilizantes, no tienen paja, no tienen agua, soportan recortes en la PAC, padecen subida del gasto y de los impuestos y, por si fuera poco, tienen que aguantar que se les acuse de ser culpables hasta del cambio climático y de la sequía, mientras el Gobierno destruye presas en los ríos y paraliza las inversiones en regadíos. Ahí tienen a los vecinos de Palencia, del Alto Carrión, explíquenles por qué con el convenio firmado siguen sin iniciarse las obras de regadío. Y aún tienen el desparpajo de señalar a empresarios y agricultores, de llamarles especuladores o capitalistas despiadados, de decir que los precios han tocado techo para justificar su inacción y terminar reconociendo lo que era más que evidente, que la cesta de la compra la han encarecido las políticas de Sánchez y la letal inacción de un ministro que lleva cinco años consintiéndolo todo, en lugar de defender a su sector y de exigir medidas, como las que sí se están ejecutando en el resto de países de nuestro entorno.

El problema es que todo esto tiene consecuencias cada vez más alarmantes. Los agricultores han perdido más del 11 % de la renta agraria, 3000 millones de euros menos con este Gobierno, y hay 80 000 ocupados menos en la rama agraria que hace un año. Las importaciones han crecido tres veces más que las exportaciones y nuestra balanza comercial se resiente. Por eso, cada vez está en más riesgo nuestra soberanía alimentaria. Cambiar todo esto es derogar el sanchismo. Pero mientras llega ese momento, cada vez más cercano, proponemos que se apruebe esta PNL, con la que se deja claro que los agentes de la cadena alimentaria no son culpables de la inflación; que se actúe desde el observatorio de la cadena con datos, rigor y transparencia. Eso es lo que pedimos, además de que se apliquen, de una vez y con

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 10

consenso, medidas en un doble sentido. Por un lado, para reducir realmente los costes que asumen los agentes de la cadena, especialmente los productores, bajando el precio de la energía, bonificando el pienso, el gasóleo, a los autónomos y, sobre todo, invirtiendo en agua ya. Y, por otro lado, reducir el precio de la cesta de la compra sin perjudicar a quienes producen, transforman y venden. Es decir, no interviniendo mercados, sino bajando el IVA de la carne, el pescado y las conservas, por poner algunos ejemplos. Cada día que pasa la situación se agrava y, si no se actúa, será irreversible. Por eso les pido que apoyen esta PNL.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marcos.

No se ha presentado ninguna enmienda y, por lo tanto, para la defensa de su posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Ante las circunstancias que inciden actualmente en la inflación, el coste de la vida y la cesta de la compra, tiene una gran relevancia la labor de un observatorio como es el de la cadena alimentaria, que se creó hace diez años con una serie de funciones que cobran un gran valor en estos tiempos de dificultad, tanto para los productores, transformadores y distribuidores, como para los consumidores.

Los tres puntos de la proposición no de ley señalan algunos objetivos irrenunciables. Precisamente la pasada semana, una acreditada firma de análisis de datos, la consultoría Kantar, presentó al observatorio una serie de conclusiones significativas, como que se ha disparado la compra de productos de marca blanca, que en los tres primeros meses de este año 2023 engrosan el 43,2% de las cestas de gran consumo, muy por encima del mismo periodo del año anterior y más aún de los tres primeros meses de 2021. También el Instituto Nacional de Estadística certifica una alza de precios de los alimentos, que cerraron el mes de marzo con un incremento interanual de nada menos que un 16,5%, pese a la rebaja de IVA en algunos de los alimentos en la cesta de la compra, entre los que no se incluyen la carne y el pescado.

Señorías, el Gobierno debe tomar medidas, y las que se reclaman en esta sesión relativas al Observatorio de la Cadena Alimentaria van en una línea absolutamente razonable. Las familias españolas tienen que dedicar un tercio de sus ingresos a la cesta de la compra, lo que supone una merma muy considerable del poder adquisitivo y anula la capacidad de ahorro. Asimismo, agricultores, ganaderos y todo el sector primario lo está pasando muy mal, porque muchos siguen trabajando a pérdidas como consecuencia de la inflación, que ha disparado los costes de producción y los carburantes. En los tres apartados de esta iniciativa que ha defendido la señora Marcos se emplaza al Gobierno a un ejercicio de transparencia, tanto en el análisis del mercado como en la aplicación de las medidas para atenuar la escalada de precios. Resultan muy razonables y perentorias las medidas y, por lo tanto, les daré mi respaldo en la votación, a la espera, eso sí, de la opinión del Partido Socialista sobre la penúltima ocurrencia de la ministra Belarra, que promueve la creación de supermercados públicos. Volvemos a los economatos de Franco. En Europa se pitorrean.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Intervengo muy brevemente. De verdad que, lejos de ser yo del Partido Socialista, y con todo el respeto a los socialistas, es un poco lastimoso esto de estar con el sanchismo para arriba y para abajo en la Comisión de Agricultura. Se lo digo con todo el respeto, pero de verdad que no entiendo muy bien que se esté hablando sistemáticamente en PNL del sector de la agricultura o de la pesca de que van ustedes a derogar el sanchismo. Esto no es Twitter, no es una radio de esas que escuchan ustedes por la mañana en la lucha, de Federico Jiménez Losantos; esto es el Congreso de los Diputados, y yo pediría que vayamos un poco más a la cuestión y no tanto a si van ustedes a derogar o no derogar el sanchismo en los próximos meses. **(Rumores.—La señora Nevado del Campo: Cada uno puede decir lo que le dé la gana).** Ustedes pueden decir lo que les dé la gana, igual que yo les puedo también responder de la forma que crea oportuna. **(Aplausos).**

Más allá de eso, creo que es absolutamente evidente. Somos el país con la inflación más baja de las grandes economías de la zona euro, con la inflación más baja de la zona euro, y creo que en todo lo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 11

tiene que ver con las enormes dificultades que tenemos ahora mismo en el contexto europeo, en el contexto global y en el contexto del Estado español, el Gobierno está tomando medidas que son relevantes. Al respecto de la aseveración del señor Martínez Oblanca sobre si Europa se pitorrea o no se pitorrea, creo que poner encima de la mesa la posibilidad de que haya una intervención pública en todos los sectores económicos importantes y en todos aquellos segmentos que son claves en la economía es un elemento que puede ser discutible o no, pero que en absoluto puede ser objeto de pitorreo. Y creo que sí, que es más que evidente que lo que hace el Partido Popular y lo que propone, que es básica y exclusivamente la reducción de impuestos, no es una solución ni en el medio ni, sobre todo, en el largo plazo para poder mantener el Estado bienestar que tenemos, y creo que una intervención directa de alguna forma sobre los precios sería algo que deberíamos abordar. En este contexto, es evidente que vamos a votar en contra de la PNL del Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.  
En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Un apunte al señor de Podemos, que igual que lo ha hecho él lo vamos a hacer nosotros. Aquí cada uno viene y en su tiempo de intervención dice lo que le parece, y creo que usted no es nadie para proponer medidas correctoras a los demás grupos parlamentarios y decirnos lo que tenemos que decir. **(El señor Gómez-Reino Varela: Muy bien, de acuerdo)**. Aquí cada uno tiene su tiempo para hablar de lo que considere, de decir sanchismo o dejar de decirlo, y sanchismo se lo vamos a decir a usted también, porque parece que es usted el que tiene que marcar el discurso de los demás. Absténgase usted, por favor, de decirnos a los demás de lo que tenemos que hablar y de lo que no tenemos que hablar. Muchas gracias.

En cuanto a la PNL del Partido Popular, básicamente insta a este Gobierno para que funcione el Observatorio de la Cadena Alimentaria. Mi grupo parlamentario se abstuvo en la aprobación de esta ley de la cadena alimentaria porque, como muchas otras leyes, ya sabíamos que iba a ser un parche mal hecho y que no iba a funcionar. Todos escuchamos durante la ponencia que la principal preocupación de nuestros agricultores y ganaderos era que este Gobierno y el anterior permitieran la entrada de productos que compiten con los productores españoles en desigualdad de condiciones. Unos productos que, como hemos dicho ininidad de veces, no están sujetos a las mismas obligaciones burocráticas ni fitosanitarias ni laborales que tenemos en España, pero sí se colocan en las estanterías de nuestros supermercados al lado de los productos españoles, productos que son el fruto de un esfuerzo ímprobo de agricultores y ganaderos acosados por un gobierno que se empeña en que las explotaciones agrarias y ganaderas sean inviables. Está claro que los desequilibrios comerciales en el primer eslabón de la cadena provocan el desequilibrio en los siguientes eslabones, y el Gobierno no tiene absolutamente ninguna intención de solucionar este problema. Anunciamos que esta ley no serviría y es lo que estamos viendo. El Partido Popular insta al Gobierno a la transparencia en el Observatorio de la Cadena Alimentaria y yo les animo, pero, señorías, si en serio ustedes le están pidiendo al Gobierno más opaco de la historia que sea transparente, de verdad les vamos a apoyar y les damos todo el ánimo posible, pero dudo mucho que este Gobierno sea transparente en absolutamente nada.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Nevado.  
Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ ESCOBAR**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señorías del Partido Popular, en primer lugar, con respecto al primer punto de esta PNL, les tengo que decir que ya está legalmente establecido y, por lo tanto, no se debería ni incluir en una PNL. En cuanto al segundo punto de la PNL que traen ustedes hoy aquí, déjenme aclararles que las conversaciones y propuestas que se establecen en el pleno del Observatorio de la Cadena Alimentaria no son públicas, aunque los acuerdos del pleno por mayoría de sus miembros sí son publicados en la nota de prensa que se hace posteriormente a dicho pleno y que además se publica en la web del ministerio. Así que lean ustedes un poquito.

Ustedes deberían saber también que no está dentro de las funciones del observatorio de la cadena establecer las medidas para la reducción de la cesta de la compra. Asimismo, deberían saber que tampoco

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 12

se contempla establecer medidas para la reducción de los costes que asumen los agentes de la cadena y reconocer que en la Ley 16/2021, de reforma de la Ley 12/2013, las medidas de mejora de la cadena alimentaria han sido satisfactorias tras un año en vigor, y que gracias a ellas los sectores agrario y alimentario se han visto favorecidos por la transparencia y la generación de valor, garantizando un reparto equitativo, modificando mejoras sustanciales para las relaciones comerciales, corrigiendo los desequilibrios en la negociación entre proveedores y compradores de los productos agrícolas y ganaderos y mitigando las dificultades de una buena parte del sector primario, pues es fundamental para la sostenibilidad del sector agroalimentario. La ley establece la garantía de que los costes de producción sean cubiertos y que la venta final a los consumidores no pueda hacerse a precios inferiores a los adquiridos por la distribución, y para todo esto se formaliza el contrato por escrito de manera obligatoria con los productores primarios, aumentando el catálogo de prácticas comerciales desleales y la obligatoriedad de que la AICA publique trimestralmente las sanciones, así como la identificación del infractor, la infracción y la sanción impuesta. La primera publicación se hizo el día 21 de febrero pasado; así que, señorías, de verdad, léanlo ustedes y consúltenlo porque ya lo tienen ustedes en la página web. **(La señora Marcos Ortega muestra un documento).**

Señorías, el Gobierno ha puesto en marcha numerosas medidas de apoyo a los agricultores y ganaderos para compensar el aumento de costes que han venido sufriendo, debido principalmente a la guerra de Ucrania, como la ayuda extraordinaria para sufragar el precio del gasóleo o los 300 millones de euros por el incremento de costes por el uso de los fertilizantes, las ayudas de naturaleza financiera, fiscal, de Seguridad Social o tributarias. Todo este apoyo está estimado en 450 millones de euros, 362,5 millones para el sector agrícola y ganadero a través del Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo. Señorías, el Observatorio de la Cadena Alimentaria refuerza la transparencia y eficiencia de la cadena alimentaria y, actualmente, está trabajando en la publicación y actualización de la cadena de valor y también en el desarrollo de nuevas funciones. Lo que ustedes piden ya se está haciendo y, por tanto, evidentemente, no podemos apoyar esta PNL.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Marcos Ortega pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

No hay más intervenciones, señora Marcos.

### — RELATIVA A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS EN DEFENSA DEL SECTOR PESQUERO ESPAÑOL ANTE LA COMISIÓN EUROPEA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/004967).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 5.º —el 4.º, como saben, ha pasado al último lugar de la sesión de hoy—, relativo a la adopción de medidas en defensa del sector pesquero español ante la Comisión Europea, presentado por el Grupo Parlamentario Popular. En su defensa, interviene el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DíEZ**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Como habrán escuchado, en el título de esta iniciativa sale la palabra defensa, que es una palabra apropiada para dar respuesta a un ataque. Y es que durante los últimos años nuestro sector pesquero —y con él también toda la cadena marindustria— viene padeciendo y siendo objeto de ataques mediante resoluciones políticas que difícilmente encuentran justificación; salvo el enfoque y la óptica de una visión medioambientalista más propia de la presión que ejercen *lobbies* ecologistas marinos que de la realidad en la que se encuentran estos ecosistemas marinos y también de la realidad en la que se encuentran nuestros caladeros, ya que se lleva muchos años haciendo importantes esfuerzos por parte de pescadores y armadores para la conservación del ecosistema y son ellos los primeros interesados en que se encuentre en óptimas condiciones. Son decisiones todas ellas adoptadas por la Comisión Europea a propuesta del comisario Sinkevicius, de Océanos y Medio Ambiente, nos llevan a concluir que nunca se había producido una respuesta tan unánime como la que tenemos en este momento ante estas decisiones de la Comisión, que están cuestionando la actividad, entre otras, de la pesca de fondo. Así, sindicatos, patronal, cofradías, partidos políticos y el sector pesquero en general han respaldado acciones de protesta contra esta persecución a la pesca de fondo. Recientemente, han llegado a aprobar un calendario de protestas como las que hoy, día 9, Día de Europa —conviene recalcarlo en este momento—, tendrán lugar en unos minutos, pues se prevé una sonora pitada en los puertos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 13

Europeos para defender la pesca de fondo. En España sonarán en muchos puertos las bocinas de nuestros barcos, como en Ribeira (Galicia); en Sanlúcar de Barrameda y en La Caleta de Vélez (Andalucía); en Arenys de Mar (Cataluña), entre otros muchos. Mañana, día 10, en Burela, también sonarán las bocinas de barcos durante cinco minutos, bien en el puerto, bien en la mar. Son protestas contra la voluntad de eliminar la pesca de fondo móvil, que en Europa da empleo a miles de personas. Hemos denunciado en múltiples ocasiones que, de seguir esta deriva, muchas pesquerías desaparecerán en Europa, y especialmente en España, para después vernos obligados a incrementar las importaciones de pescado, ya importantes en este momento, ¿de dónde? De terceros países donde los estándares laborales y medioambientales están muy lejos de los que tenemos aquí y en Europa.

En los últimos años el sector pesquero viene haciendo frente a retos que lo han colocado al borde del colapso. Recuerdo algunos: el *brexít*; el COVID; los costes de explotación —especialmente en los combustibles—; la caída de las ventas; la convivencia que se avecina con la eólica marina; las decisiones de la Comisión con sus vetos a la pesca de fondo, o el reglamento de control. Cuando no las decisiones de nuestro propio Gobierno en España, con el Reglamento General de Costas, que afecta a centenares de actividades relacionadas con la actividad pesquera, o la falta de medidas para garantizar el relevo generacional, que hemos debatido hace unos instantes.

Ahora, y después de la prohibición a la pesca de fondo en ochenta y siete áreas del Atlántico nororiental —que ya está generando importantes pérdidas a nuestra flota—, se han sumado otras decisiones salidas del último Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea. Las últimas disposiciones comunitarias han sido como un torpedo a la línea de flotación de este sector. Son cuatro medidas importantes: el Plan de acción para la conservación de los recursos pesqueros, la evaluación de la política pesquera común, la organización de los productos pesqueros y la acuicultura y, finalmente, la Estrategia para la Transición Energética del Sector Pesquero. Si bien parece que este plan de acción no llegará a ser vinculante, la Comisión Europea sí viene instando a los Estados miembros a prohibir la pesca de arrastre en al menos el 20 % de las aguas marinas de cada país para tratar de garantizar la eliminación paulatina de este método de pesca en todas las zonas marinas protegidas hacia el horizonte de 2030, además de no permitir esta pesca en las áreas de nueva creación.

Por ello —y voy finalizando—, desde el sector pesquero español se han recibido con mucha preocupación estos anuncios y han manifestado que hay que intentar hacer compatible la protección del medio ambiente con la actividad pesquera, necesaria para suministrar alimentos, y no intentar convertir los mares en santuarios marinos. También se ha trasladado desde el sector pesquero la necesidad de contar con un plan de adaptación de la flota que contenga ayudas a las nuevas construcciones y que nos permitan contar con barcos más eficientes, en definitiva, más productivos. Por ello, hemos presentado esta iniciativa, que contiene tres puntos. El primero insta al Gobierno a elaborar y presentar a la Comisión Europea un plan de adaptación de las medidas anunciadas, dentro de ese plan de acción propuesto por la Comisión, en aras de que se minimice y elimine el impacto negativo que tendría en el ámbito socioeconómico. La segunda, valorar el establecimiento de ayudas a las nuevas construcciones para —como decía— contar con barcos más eficientes. Y, finalmente, prever líneas de ayudas para flexibilizar el aprovechamiento de la capacidad y la potencia de nuestros barcos que puedan hacer viable su continuidad en las presentes circunstancias.

Termino, señor presidente, señorías. Como dije, hoy, Día de Europa, mientras suenan las bocinas de nuestros barcos en esta protesta consensuada ampliamente por estas medidas, en el Congreso de los Diputados, en esta Comisión, podemos sumarnos, no con bocinas, sino con nuestros votos sacando adelante esta iniciativa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Díez.

No hay enmiendas presentadas. Por tanto, en el turno de fijación de posición, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

España y los españoles, así como los pescadores, tenemos un gravísimo problema con los planes que pretende la Comisión Europea y que promueve el comisario de Medio Ambiente, Océanos y Pesca, señor Virginijus Sinkevicius, en aplicación de un plan de acción y resiliencia cuyas medidas van a arruinar al sector, y más concretamente al que se dedica a la pesca de arrastre. Estamos ante una amenaza que tiene alarmados a los pescadores, por lo que nuestro Gobierno, a través del ministro de Agricultura, Pesca

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 14

y Alimentación, tiene que hacer oír su voz en Bruselas para combatir —como han hecho ya otros ministros en la Unión Europea— la radicalidad de las pretensiones del comisario. Lo ha referido el señor García Díez en su intervención y yo lo reitero: hoy, martes 9 de mayo, Día de Europa, a mediodía, nuestros pescadores y los de otros países de la Unión Europea harán sonar en los puertos y también allá donde estén faenando las bocinas de sus barcos y los vozarrones de sus garantas para expresar su rechazo, su protesta y su indignación a la pretensión de recortes de Bruselas a la pesca de fondo, que supondrá, al término de la actual década, una merma del 30% de las zonas comunitarias, porcentaje que pasaría a ser considerado como área marítima protegida y que tendrá un gran impacto socioeconómico negativo sobre las comunidades pesqueras españolas y sobre el conjunto del sector, las del Cantábrico, como Asturias, entre ellas. Fíjense si será angustiosa la situación que hay una absoluta unanimidad no solo en España, sino en Europa y de muchos ministros de la Unión Europea en contra de la propuesta del comisario de Pesca.

Señorías, las cofradías y las asociaciones que defienden los intereses de los pescadores cifran en 884 las embarcaciones que se dedican en España a la modalidad de arrastre; 765, la gran mayoría, lo hacen en aguas nacionales y 119 en aguas comunitarias e internacionales. Hay —repito— una enorme inquietud por lo que supondrán los recortes pesqueros y esta iniciativa parlamentaria, que está fechada ya hace un mes, aboca de forma muy pertinente al Gobierno a plantear ante la Comisión Europea diferentes medidas que eliminen el desastre socioeconómico que se nos viene encima si se desarrollan los planes del comisario europeo.

La proposición no de ley también insta al Gobierno a proporcionar ayudas para aquellos armadores y patronos que acaben siendo víctimas de estas decisiones absolutamente tajantes e irreversibles para nuestro sector pesquero.

Esta proposición de ley es muy pertinente y, por supuesto, contará con mi voto favorable.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

Por favor, pido silencio cuando esté interviniendo un orador. Es una falta de respeto. Silencio, por favor.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal, tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidente.

Doy las gracias al señor Joaquín García Díez, con el que, evidentemente, no siempre estoy de acuerdo, pero creo que hace intervenciones pensadas y maduras y demuestra que no hay por qué hablar del sanchismo para defender a un sector como el de la pesca aquí, en sede parlamentaria. Se lo agradezco de verdad. Y además le agradezco que, efectivamente, ponga encima de la mesa una preocupación y una movilización que estos días está habiendo en muchos puertos europeos, y particularmente en puertos de Galicia, como él bien ha descrito.

El sector pesquero ha demostrado en los últimos tiempos enormes discrepancias con respecto al plan de acción para la conservación de recursos pesqueros presentado por la Comisión Europea. En nuestro grupo consideramos necesario el desarrollo de políticas públicas que sirvan siempre para afrontar las problemáticas relacionadas con el agotamiento de pesquerías, la contaminación marina o la degradación de los fondos marinos y sus ecosistemas. Creemos que el sector pesquero es muy consciente de esta realidad y que por eso ha avanzado en los últimos años en la implantación de prácticas más sostenibles. En todo caso, cuando hablamos de las políticas en general, y particularmente de las políticas europeas, entendemos que deben aplicarse siempre con base en el conocimiento científico más avanzado y sólido. Para ello se requieren recursos suficientes, rigurosidad en las prácticas de investigación y la implicación de los distintos actores concernidos, incluyendo a toda la cadena de valor. Y hay que recordarlo: sin la participación del sector en el diseño, planificación y aplicación de las políticas pesqueras no se puede esperar éxito real.

Asimismo, se hace necesario un análisis previo sobre el impacto social y el impacto económico de las medidas a emprender que permita garantizar el sostenimiento de la actividad y el mantenimiento económico y social de nuestras comarcas pesqueras. Tenemos constancia de que, efectivamente, la posición del Gobierno de España ha ido siempre en este sentido en el ámbito de la Unión Europea y esperamos de forma clara que esta síntesis entre pervivencia de pesquerías, pervivencia de nuestro sector marítimo y pervivencia de los ecosistemas sea escuchada en el seno de la Unión Europea.

Nada más y muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.  
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Vega.

El señor **VEGA ARIAS**: Señorías, presidente, empiezo mi intervención adelantando que nosotros votaremos a favor de esta iniciativa del Partido Popular por una simple razón: porque solicita que este Gobierno adopte medidas en defensa de nuestro sector pesquero ante la Comisión Europea. Punto. Sin duda, nuestros compañeros europeos encuadrados en el Grupo ERC lo acogerán con sumo interés. Mientras, el Gobierno seguirá estando preocupado por derribar presas con el objeto de que el agua fluya libremente. Es evidente que esto les interesa más que la sed de los españoles y nuestra autonomía alimentaria, pero ojo con lo que comunica. Me temo que en realidad el deseo es el control de nuestra agua. Nosotros podemos subsistir de tres a cinco días sin beber agua. Seguramente, lo que pretenden es generar dependencia al agua mientras ellos lo controlan. Todo sea por la Agenda 2030, pero nosotros tenemos otra agenda, la Agenda España, para defender lo nuestro.

En esta Comisión ha hecho presencia alguna ONG —creo recordar que Ecologistas en Acción— con un cartel que decía: La pesca es la que causa mayor impacto sobre el ecosistema marino. Sin embargo, a una pregunta de este portavoz, desconocía el impacto del alga *Rugulopteryx okamurae* y de los emisarios contaminantes. En Tenerife, en la provincia que tengo el honor de representar, ya llevamos pagados 72 millones de euros de multa a la Unión Europea por el reciente accidente del OS35 en la ZEC, Zona de Especial Conservación, cuya competencia corresponde, por el Real Decreto 1620/2012, al Reino de España y que fue embarrancado por Gibraltar en ese espacio. Pues no tenían datos ni se han interesado por esa contaminación. Es decir, ¿cómo se puede poner ese cartel diciendo que es la pesca la que causa mayor impacto si no tiene otros datos?

Nos congratulamos que en esta PNL se mencione negativamente al eurocomisario Sinkevičius, al que llaman ya en Europa el salvador de los océanos, que procede de un país, Lituania...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señoría.

El señor **VEGA ARIAS**: ... con 90 kilómetros de costa y 140 pesqueros, frente a los 8000 kilómetros de costa que tiene España. Estas ONG en sus informes de control de *stock* no tienen inconveniente en aplicar el principio de precaución cuando tienen datos, paralizando nuestra industria pesquera, a cambio de aplicar ideologías ecologistas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **VEGA ARIAS**: Ya acabo, presidente.

Nadie fiscaliza la calidad de estos informes y tampoco se les puede fiscalizar el dinero público que reciben de los españoles.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vega.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, presidente.

Hoy debatimos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a la adopción de medidas en defensa del sector pesquero español ante la Comisión Europea. Señorías, desde la presentación por parte de la Comisión Europea del paquete de propuestas, entre las que se incluye el nuevo plan de acción para los recursos pesqueros y protección de los ecosistemas marinos, el Grupo Parlamentario Socialista, el Gobierno y el ministerio han defendido al sector pesquero español a todos los niveles, y eso es lo que vamos a seguir haciendo. Y señorías del Partido Popular, la diferencia entre nosotros y ustedes es que nosotros acudimos a Bruselas a defender los intereses de nuestros pescadores y de España y ustedes van a criticar a nuestro país y al Gobierno. Esa es la diferencia.

Les pongo un ejemplo claro: el ministro Planas, en el último Consejo de Ministros de la Unión, trasladó que la propuesta contiene cuestiones en las que el desacuerdo es pleno, como la penalización del arte de arrastre, así como un cronograma que carece de un respaldo científico sólido y de un análisis preciso sobre su impacto social y económico. También, aparte del informe socioeconómico que se ha reclamado a la Comisión, el MAPA está valorando económicamente la aplicación del plan de acción y sus efectos en la flota con objeto de analizar posibles líneas de actuación en cada modalidad pesquera y caladero.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 16

Señorías, este es un claro ejemplo de cómo el Gobierno defiende y protege a nuestro sector pesquero a todos los niveles.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Senderos.

— **SOBRE MEDIDAS PARA PREVENIR LA EXTENSIÓN DE LA GRIPE AVIAR GARANTIZANDO, EN TODO CASO, EL SUMINISTRO EN EL MERCADO NACIONAL DE ALIMENTOS COMO LA CARNE DE GALLINA Y LOS HUEVOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 161/004975).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley número 6 del orden del día de hoy, sobre medidas para prevenir la extensión de la gripe aviar, garantizando en todo caso el suministro en el mercado nacional de alimentos como la carne de gallina y los huevos. Esta iniciativa es del Grupo Parlamentario Mixto y para su defensa tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

Esta iniciativa parlamentaria se formuló a raíz de noticias inquietantes sobre la extensión en algunas zonas de la denominada gripe aviar, que, como todos los miembros de la Comisión saben, es una enfermedad viral, con un alto componente contagioso, que afecta a las aves, y con mayor rapidez a las de corral. En España existe un seguimiento de los focos donde se ha localizado esta patología animal y están adoptadas medidas específicas de protección en relación con la influenza aviar, así como una llamada para extremar la prevención. Por los datos de los que dispongo, en nuestro país se han detectado casos de esta enfermedad, muy infecciosa, que amenaza a las granjas, y también afecta a aves silvestres; en concreto, 125 en el pasado año 2022 y 25 en el actual. También en la Unión Europea se están detectando brotes. De hecho, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria está en permanente alerta, y más aún desde que a partir del último verano —concretamente, entre los meses de junio a septiembre— se detectase un número inusitado de casos de alta patogenicidad en aves domésticas y silvestres. Lo inquietante es que el verano siempre había sido una estación del año con muy pocos casos; sin embargo, en 2022 se produjo la mayor epidemia observada en Europa.

Señorías, los contagios de gripe aviar exigen sacrificios masivos en las granjas y las medidas para su prevención y control acarream un encarecimiento del producto que sale a los mercados. Además, el impacto de la enfermedad en otros países europeos tiene como consecuencia una mayor demanda para atender a sus consumidores. De ahí que haya surgido un nuevo factor que desequilibra nuestra propia cadena alimentaria, como es la exportación de huevos para atender la gran demanda que se está produciendo en aquellos países europeos donde se ha sufrido el mayor impacto de la enfermedad. De hecho, en los pasados meses de marzo y abril hubo exportación fuera de las fronteras nacionales a cambio de desabastecimiento en algunas de nuestras propias comunidades autónomas. Además, resulta significativo que se haya producido el encarecimiento de un producto básico en la cesta de la compra, como son los huevos. La docena de huevos clase M y de jaula se pagaba el pasado mes de abril a 1,76 euros, casi un 50 % más que hace un año, y en este alto incremento de precios influyó, además de las consabidas subidas de los costes de producción para el conjunto del sector primario a raíz de la guerra de Ucrania, la exportación desde nuestro país para atender la alta demanda desatada en Francia.

Señoras y señores diputados, son tres los puntos de mi proposición no de ley. En el primero insto al Gobierno a dar continuidad a las medidas adoptadas para evaluar la situación epidemiológica de la gripe aviar en sus diferentes variantes y categorías, así como mantener el refuerzo de las medidas de sanidad animal, prevención y controles de bioseguridad tanto en el medio natural como en los sectores y explotaciones susceptibles de sufrir el contagio de esta enfermedad infecciosa. En el segundo de los apartados de la iniciativa parlamentaria insto al Gobierno a habilitar medidas de apoyo a las explotaciones y granjas de aves domésticas para que, dado el incremento del riesgo de contagio de la enfermedad, puedan afrontar las necesidades presentes y futuras de prevención y, en su caso, detección de la gripe aviar, sin que ello repercuta en el precio final al consumidor. Finalmente, como tercero y último de los puntos, insto a nuestro Gobierno a establecer acuerdos con los productores para que la cadena alimentaria no sufra en España interrupciones o racionamientos en el abastecimiento de carne de gallina y de huevos, garantizando siempre suministro en el mercado nacional.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 17

Muchas gracias, señor presidente. Y ya le anticipo que acepto las enmiendas de adición que han propuesto tanto el Grupo Parlamentario Popular como el Grupo Parlamentario VOX.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Oblanca.

Para la defensa de las enmiendas que ha citado el señor portavoz, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Calvo.

El señor **CALVO LISTE**: Gracias, presidente.

Señorías, la influenza aviar o gripe aviar es una enfermedad viral de las aves altamente contagiosa y con dificultad para conocer la causa real del contagio. La enfermedad se transmite principalmente por contacto directo entre aves sanas y enfermas, aunque también puede propagarse por contacto con materiales, equipos, vehículos, alimentos o agua contaminados. Las aves silvestres son las principales propagadoras de la enfermedad, por lo que se hace muy importante que las granjas avícolas adopten rigurosas medidas de bioseguridad para impedir el contacto con ellas. En España existe un programa nacional de vigilancia de influenza aviar basado en el riesgo, con un componente de vigilancia activa y pasiva en aquellas aves que son domésticas y principalmente de vigilancia pasiva en la fauna silvestre. Todas las especies aviares pueden padecer la enfermedad, tanto domésticas como silvestres, aunque son más sensibles a mostrar síntomas las gallinas y los pavos. Los gansos y los patos parecen ser más resistentes a la enfermedad, aunque también, por ello, son reservorios naturales. En general, los virus de influenza aviar no se transmiten al ser humano, pero el subtipo H5 detectado en España puede afectar de forma esporádica al hombre y a otros mamíferos, siempre y cuando se dé en condiciones de estrecho contacto directo con aves infectadas. No se han constatado casos de transmisión entre personas.

Ante esta situación, además de mantener las medidas sanitarias ya adoptadas de prevención, se debería mejorar la coordinación y rapidez de actuación en los sistemas de alerta sanitaria implantados por parte de las autoridades para su plena eficacia. Y para garantizar el suministro de carne de gallina y huevos sin sufrir interrupciones, es necesario no solo mantener a raya la enfermedad, sino también proteger el número de granjas y su producción, por lo que se hace necesario que el puzzle Agroseguro cubra suficientemente los perjuicios que sufran los avicultores e integradoras. El gran número de granjas afectadas en Andalucía el pasado año, y que cesaron su actividad durante varios meses —simplemente por estar cerca del foco, aunque dando negativo en gripe aviar—, no han visto compensación alguna por parte de las administraciones. La duplicidad de las competencias autonómicas y la falta de criterio claro por parte del ministerio hacen que las pérdidas de los avicultores por cese de actividad sean aún mayores.

Por último, creemos necesario desarrollar una campaña informativa —sobre todo, en el medio rural— para la detección y puesta en marcha de protocolos de forma temprana, haciendo hincapié en la importancia de no acoger ningún ave silvestre que pueda ofrecer síntomas o sospechas de estar infectada e iniciar así un mecanismo de comunicación directo con las autoridades sanitarias competentes.

En relación con estos aspectos, hemos presentado dos enmiendas que creemos que mejoran el contenido de la PNL y agradecemos al grupo proponente su acogimiento.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Calvo.

Para la defensa de la enmienda que ha presentado el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Constenla.

El señor **CONSTENLA CARBÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la importancia socioeconómica del sector agrícola en nuestro país es sobradamente conocida. Está situada dentro de los tres primeros puestos como productores tanto de huevos como de carne dentro de la Unión Europea, con una producción de alta calidad reconocida y con gran número de familias dependientes de esta actividad. El número de focos de gripe aviar en nuestro país siempre ha sido muy bajo en comparación con el resto de Europa, pero en los últimos tiempos, según los datos de la evolución de riesgos de la enfermedad publicados por Sanidad, se observa un incremento inusual de esta enfermedad en todo el territorio español, tanto entre los animales silvestres como en las explotaciones agrícolas, lo que provocaría otro gran varapalo para la economía del sector en este momento, que se encuentra asfixiado por los elevados costes de producción que están sufriendo desde hace ya tiempo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 18

En el Partido Popular consideramos esencial incrementar las medidas de prevención y control de esta enfermedad para minimizar el riesgo de esta epidemia, para que no llegue a las explotaciones de nuestro país y seguir manteniendo su estatus de producción. Y si bien estamos de acuerdo con todo el *petitum*, presentado por Foro Asturias, de esta PNL —agradecemos que hayan aceptado las enmiendas presentadas por nuestro grupo—, vemos necesario incrementarlo con una serie de medidas para poder seguir manteniendo la importancia tanto económica como laboral de este sector en nuestro país. El incremento sufrido por los costes de producción de los piensos, de la energía y del diésel hace insostenible mantener una producción rentable y cumplir con las condiciones óptimas de calidad y con las condiciones sanitarias necesarias en nuestras explotaciones. Es preciso y necesario que el Gobierno de España establezca un plan de medidas para que el sector pueda afrontar la grave crisis que está padeciendo, implementando medidas para auxiliar a nuestra agricultura de la situación tan grave que está sufriendo. Por eso, presentamos las siguientes enmiendas de adición. Por un lado, vemos necesario establecer costes de energía que permitan abaratar la producción, permitiendo las mejores condiciones de temperatura en la crianza, la ventilación y alumbrado, asegurando que se pueden cumplir las óptimas condiciones sanitarias en las instalaciones sin el actual exceso de coste energético. Por otro lado, también vemos necesario establecer una bonificación en los piensos que permita a los productores equilibrar el balance comercial sin exceso de precio para los consumidores, manteniendo en todo momento el control de calidad y sanitario de la alimentación.

Por todo lo expuesto, queremos agradecer al proponente que acepte nuestras enmiendas y pedir a los demás grupos que apoyen esta iniciativa para evitar que la gripe aviar acabe con el sector y que tampoco lo haga Pedro Sánchez.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Constenla.

Para la fijación de posición, ya que las enmiendas ya han sido defendidas, entiendo que solo va a intervenir el Grupo Socialista. Por tanto, tiene la palabra la señora Canales.

La señora **CANALES DUQUE**: Muchas gracias, presidente.

Es exhaustivo y continuo el seguimiento que lleva el Ministerio de Agricultura de la gripe aviar, una enfermedad avícola causada por ciertos tipos de virus que normalmente infecta a las aves y que en ocasiones se transmite también a trabajadores avícolas o a otras personas por contacto con aves infectadas o superficies contaminadas y que constituye una amenaza a la producción avícola en todo el mundo, especialmente en las explotaciones de pollos. Por eso, como digo, desde el Ministerio de Agricultura se lleva a cabo un continuo seguimiento de la situación epidemiológica de los diferentes subtipos circulantes de influenza aviar, en particular en nuestro entorno geográfico, tanto en las aves de corral como en las cautivas y las silvestres, evaluando el riesgo para nuestro territorio y transmitiendo esta información, entre otros, a los servicios de Sanidad Animal, Medio Natural y Caza y SEPRONA, recordando en todo momento la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como de reforzar la vigilancia pasiva, llevando a cabo una comunicación inmediata a los servicios veterinarios oficiales en cuanto hay alguna sospecha de enfermedad. Además de esto, quedan establecidos sistemas de alerta con la emisión de informes semanales a las comunidades autónomas, las cuales, en función de esos informes, hacen un seguimiento y valoración de los riesgos de la enfermedad en nuestras explotaciones avícolas.

Por otro lado, me gustaría también poner en valor la ley de cadena alimentaria impulsada por este Gobierno, ya que, gracias a esta ley, el sector agrario y alimentario tiene unas claras reglas de juego que favorecen la transparencia y la generación de valor y garantizan su reparto equitativo a lo largo de la cadena alimentaria, como ocurre con algunas medidas que impulsa esta ley, como es la obligatoriedad del contrato escrito en todas las operaciones comerciales, haciendo obligatoria su inscripción, y un aumento de actividades comerciales desleales en el catálogo de buenas prácticas que controlen los abusos comerciales. De acuerdo con este seguimiento, no se prevé que la situación interrumpa o incida en el buen funcionamiento de la misma, como ha demostrado la experiencia en campañas anteriores, donde, por una parte, se ha constatado una repercusión mucho menor de la situación sanitaria en relación con la gripe aviar en el mercado avícola, que ha mantenido la estabilidad productiva y de precios incluso en situaciones de elevado riesgo sanitario.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 19

Por todo ello, en mi grupo parlamentario consideramos suficientes y efectivas, porque la situación sanitaria además así lo corrobora, todas las medidas impulsadas por el Gobierno para la prevención de la gripe aviar y la garantía del suministro de carne de gallina y de huevos, y por el buen funcionamiento de las mismas no vemos necesaria una vuelta de tuerca.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Canales.

### — SOBRE LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/004989).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 7 del orden del día, proposición no de ley sobre la integración cooperativa en España. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y para su defensa tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANeca LÓPEZ**: Gracias presidente.

Buenos días, señorías. El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta proposición no de ley para dar un nuevo impulso a la integración asociativa de las cooperativas agroalimentarias en nuestro país, para que se siga facilitando el acceso a un mayor número de entidades en su reconocimiento como entidades asociativas prioritarias, para el fomento de la integración de las propias cooperativas y otras entidades asociativas de ámbito agroalimentario en el nuevo marco presupuestario 2023-2027 del nuevo plan estratégico. Señorías, recordemos que estamos hablando de sociedades de agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas que se unen para obtener beneficios, alcanzando un poder de negociación y una competitividad que les sería muy difícil de conseguir de forma individual. España es el segundo país de Europa en número de cooperativas agroalimentarias, que representan a más de 3600 cooperativas agrarias, con una facturación que supera los 34 000 millones de euros y que están formadas por más de un millón de asociados, generando más de 119 000 empleos directos.

Señorías, como conocen, el nuevo plan estratégico de España contempla dos intervenciones cuyos potenciales beneficiarios son las entidades asociativas prioritarias y las entidades mercantiles participadas, una intervención para inversiones de índole medioambiental y otra para inversiones puramente relacionadas con la transformación, comercialización y desarrollo de los productos agrarios, con una contribución pública prevista, como todos ya sabemos, de 20 millones de euros para la primera y de 80 millones de euros para la segunda. Además, el Gobierno en el PEPAC ya inició las modificaciones del marco normativo para dar un mayor impulso a la integración asociativa, una modificación publicada el 5 de noviembre de 2022, que tiene como objetivo adaptar los volúmenes mínimos de facturación para el reconocimiento como entidad asociativa prioritaria. Otra modificación de la Ley 13/2013 se introdujo en la ley de 23 de diciembre del año pasado, de 2022, por la que se regula el sistema de gestión de la PAC y otras materias conexas, y actualmente se viene trabajando en la modificación del articulado del Real Decreto 550/2014, que se encuentra en estos momentos en tramitación para incluir las modificaciones de la ley.

Señorías, el primer reconocimiento de una entidad asociativa prioritaria se produjo en 2015 y llevamos actualmente reconocidas diecisiete, de las cuales quince mantienen el reconocimiento actualmente. En conjunto, aglutinan más de 15 000 millones de euros de facturación, lo que supone el 15 % de la facturación total del cooperativismo agroalimentario español y el 11 % de la base social. Durante estos años ha habido una firme apuesta del Gobierno por impulsar la integración cooperativa en España con el objetivo de que gane en dimensión y rentabilidad, trabajo realizado en 2022 en colaboración con las cooperativas agroalimentarias para actualizar la normativa relativa a la ley de fomento de la integración de cooperativas y así facilitar que un número mayor de cooperativas puedan acceder a las ayudas, que en este periodo 2023-2027 serán de 100 millones de euros. Los socialistas —creo que estaremos todos de acuerdo— valoramos la gran fortaleza que el cooperativismo español viene demostrando para hacer frente a las actuales dificultades derivadas del encarecimiento de los costes de producción y de las materias primas agrarias, y gracias a este esfuerzo se espera ampliar el número de entidades asociativas prioritarias. En esta línea de trabajo de estos años, el Grupo Parlamentario Socialista apoyamos e instamos al Gobierno de España a continuar con el trabajo emprendido de integración y de impulso cooperativo para hacer frente a los nuevos desafíos dentro del nuevo marco presupuestario 2023-2027, como decía anteriormente, del nuevo Plan Estratégico Nacional.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 20

Antes de finalizar, quiero mostrar el apoyo de este Grupo Parlamentario Socialista al sector de pesca de arrastre de nuestro país y, en esa lectura que están haciendo hoy, a las embarcaciones de arrastre de mi pueblo, Isla Cristina, de Ayamonte, de la provincia de Huelva, y de Cádiz.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Faneca.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Popular y para su defensa tiene la palabra el señor Ledesma.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, cómo se nota que estamos en la fase final del sanchismo. Nos encontramos con la típica iniciativa por parte del grupo mayoritario que apoya al Gobierno para cubrir el expediente y, de paso, aplaudir su gestión hasta con las orejas. Díganme: ¿cómo se justifica que en los momentos más duros que ha atravesado y atraviesa el sector primario este Gobierno no haya dado prioridad a la solución de sus problemas? Y esto no es solo una opinión, es la realidad a la que se enfrentan miles de agricultores en toda España, que han sufrido la indiferencia y los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez, que ha mirado para otro lado, dando la espalda a los agricultores, ganaderos y pescadores.

Centrándonos en la iniciativa, es verdad, como dice la proponente, que en España hay más de 3600 cooperativas, de las cuales casi un millar son de aceite, según datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario. El sector cooperativo está muy atomizado. Frente a esta dispersión, en muchos países que son un ejemplo de organización en el campo hay pocas cooperativas, pero grandes, que son de las que más facturan en Europa. Son como multinacionales con implantación en muchos países y con capacidad para influir en el mercado, y a lo largo del tiempo se ha demostrado que consiguen mejores precios. Este es el modelo que funciona, y en estos momentos de dificultades en el sector primario integrarse puede ser una solución, pero tiene que haber una acción por parte del Gobierno para que empiece a dar sus frutos, y no la vemos, más allá de estar en otra realidad diferente al resto de los ciudadanos.

Con un Gobierno del Partido Popular, y siendo ministro Miguel Arias Cañete, se impulsó la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas alimentarias, lo que supuso una reforma estructural para facilitar la fusiones, especialmente las supraautonómicas, y voy a poner un ejemplo, el del aceite. El hecho de que no haya ninguna cooperativa española entre las primeras cincuenta mayores de Europa, a pesar de que somos uno de los principales productores de aceite del mundo, ya es significativo. Hay mucha dispersión, cuando lo ideal sería crear grupos grandes que tengan grandes envasadoras y puedan negociar precios con la distribución. En el mundo hay cinco empresas que compran todo el aceite que hay, y si hay cinco comprando y miles vendiendo es evidente que el que tiene la sartén por el mango es el que compra. Pero, como dice el ministro Luis Planas, si las cooperativas son el motor del sector agroalimentario, nos preguntamos: en estos cinco años, ¿cuántas cooperativas se han creado o cuántas cooperativas se han fusionado y qué ha hecho este Gobierno por ellas? Si realmente apuesta por seguir con el proceso de integración de cooperativas, es decir, que las cooperativas sean cada vez más fuertes, más grandes y que tengan más músculo para exportar, pero sobre todo más músculo para añadir valor al producto de sus agricultores, pongan en marcha verdaderas políticas de integración de cooperativas y dejen de poner obstáculos, señores socialistas. Y, miren, bienvenidos al cooperativismo.

Un ejemplo...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Ledesma.

El señor **LEDESMA MARTÍN**: Acabo.

Un ejemplo del poco interés del Gobierno es que el Consejo de Ministros de la Unión Europea considera que las cooperativas son un instrumento clave para fomentar la bioeconomía de Europa. Sin embargo, en España falta ese apoyo decidido a los proyectos de bioeconomía circular impulsados por las cooperativas, especialmente en biogás y biometano.

Acepten nuestra enmienda y apoyaremos su iniciativa.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ledesma.

En nombre del Grupo Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Saavedra.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 21

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, president. Bon dia.*

Uno de los principales problemas de las cooperativas agroalimentarias en España, en la actual correlación entre los actores de los mercados, es la falta de tamaño y escala para superar o hacer frente a las dinámicas especulativas, las fluctuaciones de precios o las presiones del mercado. También es un problema la dimensión de las pequeñas cooperativas en cuanto a la capacidad de inversión para innovación o tecnología, para competir en un mercado agroalimentario cada vez más complejo.

El Gobierno de coalición, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha venido trabajando en el fomento de la integración de cooperativas y otras entidades asociativas de ámbito supraautonómico a través de un conjunto de medidas de apoyo que tienen su origen en la ley de 2013, de fomento de la integración de cooperativas y otras entidades asociativas, y en el real decreto que la desarrolla. En dicha ley se establece el marco general, orientado a conseguir estructuras empresariales agroalimentarias de mayor escala que respondan con mayor resiliencia a los procesos de concentración de los mercados agroalimentarios para poder mantener los niveles de renta de los agricultores y agricultoras asociados. Siendo esto así, nos parece importante resaltar dos elementos a tener en cuenta: uno es que el aumento de escala no puede significar la pérdida paulatina de carácter cooperativo en cuanto a la participación democrática de los asociados en la toma de decisiones, y otro elemento en el que profundizar es la participación de la mujer en las cooperativas, que en España ya está regulada por ley desde 1999 en la norma que establece el derecho de las mujeres a participar en igualdad de condiciones, que habla de que las cooperativas deben fomentar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, evitando todo tipo de discriminación. Nos parece que es importante un mayor esfuerzo en la aplicación efectiva de esta ley para avanzar en igualdad en este ámbito. Por tanto, apoyaremos esta PNL.

*Gràcies.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Saavedra.

En nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Desde nuestro punto de vista, esta PNL tiene muy escaso contenido, es una proposición realmente vacía. De hecho, ya debatimos en relación al tema de las cooperativas de manera previa en otra Comisión. No obstante, en el Grupo Parlamentario VOX ya adelantamos que somos defensores de cualquier modelo jurídico asociativo que ayude a los agricultores, especialmente a las cooperativas, a integrarse.

Consideramos que el sistema de cooperativas español es en parte poco competitivo y dimensionado por dos razones muy específicas, y ya lo dijimos así en la anterior intervención que tuvimos en esta Comisión hace meses. La falta de ambición nacional desde hace décadas en relación al sector agroalimentario o pesquero por parte del Estado español, a diferencia de Francia u Holanda, hace que no se valore y defienda de manera integral y nacional el sector agrario y alimentario, lo que hubiera dado lugar a una política nacional potente en fomento del sector agrario y alimentario que hubiera producido la obligada adaptación e integración de las cooperativas a esta situación. El hecho de que no haya ninguna cooperativa española entre las primeras cincuenta de Europa, a pesar de que somos uno de los principales productores de aceite del mundo, es significativo, y esto también lo dijimos en la anterior intervención, hace meses, en esta Comisión de Agricultura; en Holanda existen cuatro que facturan lo mismo que las 3600 españolas.

Por otro lado, el sistema autonómico y la excesiva intervención de políticos regionales y locales en las direcciones cooperativas, a base de subvenciones y prebendas para tener electorados cautivos en comarcas agrarias, producen dispersión, fragmentación y el fomento de la existencia de cooperativas que funcionan de manera deficitaria o no funcionan. Se trata de un problema de organización y también estructural. Es necesario que las acciones del Gobierno de España se encaminen a que nuestro país tenga unas cooperativas que funcionen realmente como empresas desde el punto de vista de la competitividad y búsqueda de nuevos mercados e innovación, algo que no ha existido.

Instamos al Gobierno a realizar un serio análisis de la situación de las cooperativas y a que, en contacto con sus representantes, elabore un plan estratégico y unas medidas que faciliten su necesaria concentración para conseguir dimensión y volumen de oferta que permitan tanto negociar en posición de fuerza con la distribución, como llegar directamente a aquellos consumidores que demandan estos productos de nuestras cooperativas.

La unión hace la fuerza y en el campo también se aplica el divide y vencerás. Un sistema nacional cohesionado, estructurado y organizado en beneficio del sector alimentario español es algo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 22

absolutamente prioritario. La fragmentación y la división nacional son armas que también repercuten en el sector agrario nacional.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.  
Señora Faneca, ¿acepta usted alguna de las enmiendas?

La señora **FANECA LÓPEZ**: Señoría, no vamos a aceptarlas porque los datos que han presentado las señorías del PP...

El señor **PRESIDENTE**: Si acepta o no acepta.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Quiero decir que las diez cooperativas más importantes de aceite...

El señor **PRESIDENTE**: Esto no es un debate, es si acepta o no acepta...

La señora **FANECA LÓPEZ**: ... de Europa son de España.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta o no acepta?

La señora **FANECA LÓPEZ**: No las aceptamos porque han dado datos inciertos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Nunca se pregunta el porqué, se pregunta si se acepta o no se acepta.  
Gracias.

### — RELATIVA A LA SITUACIÓN DE SEQUÍA Y SU IMPACTO EN LA AGRICULTURA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/004990).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa a la situación de sequía y su impacto en la agricultura, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su defensa, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Según los datos del Ministerio de Transición Ecológica, la reserva hídrica española está al 50,7 % de su capacidad total. Pero según la zona de España de la que hablemos, podemos observar que la vertiente cantábrica tiene sus embalses por encima del 70 % de capacidad, mientras que en cuencas internas de Cataluña o la vertiente atlántica de Andalucía están por debajo del 30 %. Creo que es indiscutible que el problema de la sequía se agudizará con el tiempo y que, si no se toman soluciones urgentes, va a generar muchos problemas para la agricultura y la ganadería de nuestro país.

Nuestro país, España, padece una situación de estrés hídrico severo. Es el tercer país con el índice medio más alto de la Unión Europea, un 0,32, estando solo por detrás de Malta y de Bélgica, y esto provoca que los agricultores den por perdidas muchas de las cosechas de secano en el centro y sur de España, y que teman por la siembra de verano. Después del segundo marzo más seco del siglo, después de un abril en el que no ha mejorado absolutamente nada porque ha sido el más seco de los últimos años y también sabiendo que en este mes apenas hemos recogido tres litros por metro cuadrado de agua en todo el país, tenemos que reaccionar de una forma contundente porque el que esta sequía afecte al 60 % del campo español, como así nos dice COAG, es algo importante. Pero si hablamos también del regadío, vemos que será el sector más afectado por pérdidas importantes cuando probablemente —creemos que será así— existan restricciones a la hora de utilizar el agua.

Por otro lado, también va a sufrir la ganadería extensiva. ¿Por qué? Porque se reducirán los pastos tanto para las ovejas como para otros animales. Así lo advierte Asaja, que dice que se están sacrificando animales por la imposibilidad de mantenerlos. Quizá sea el momento de que el Gobierno ponga en marcha algo que recuerde la última sentencia del Tribunal Supremo y por lo que en Ciudadanos llevamos años trabajando y luchando en el Congreso de los Diputados, con el voto a favor no solo de los partidos del Gobierno, del Partido Socialista y de Unidas Podemos, sino también del resto de partidos de la Cámara: que se ponga en marcha y se implante ya de una vez por todas esa doble tarifa eléctrica para regadíos. Quizá sea el momento de ponerla en marcha de verdad, ya que está aprobada y que aparece no solo en la moción consecuencia de interpelación que le hicimos al ministro Planas ya hace un par de años, sino en otras leyes que se han tramitado en este Congreso.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 23

También creemos que hay que desarrollar la infraestructura hídrica nacional. Es importante que exista un desarrollo de esta infraestructura y, además, tenemos que saber que recuperar la inversión en este tipo de infraestructuras no solo mejoraría el problema del estrés hídrico que sufrimos en nuestro país, sino que crearía 71 000 empleos directos y otros 28 000 indirectos, proporcionaría a nuestro país una mayor capacidad para acumular agua, suavizando el impacto de sequías e inundaciones y aumentando las posibilidades de abastecimiento de agua, aprovechamiento hidroeléctrico y almacenamiento de energía. Es el momento de tomar este tipo de medidas y de impulsarlas.

También observamos cómo el Ministerio de Transición Ecológica ha cambiado las reglas de trasvases, con reducciones arbitrarias que no se pueden compensar con la desalación o la reutilización. De hecho, por ejemplo, la desalación todavía tiene un coste mayor, básicamente por la energía que debe utilizarse. Recoger el agua que cae de forma escasa o, en ocasiones, desmesurada y evitar que se pierda es un objetivo primordial para afrontar con garantías el futuro del abastecimiento humano, del riego, de la producción de energía o de los usos industriales.

Por eso presentamos esta proposición no de ley, porque queremos que se ponga en marcha, a la mayor brevedad posible, un plan nacional de aprovechamiento hídrico que lleve a cabo un análisis general de las nuevas instalaciones que se podrían construir para combinar el almacenamiento de agua con el almacenamiento de energía. También creemos que hay que impulsar la aplicación de la solidaridad interterritorial como principio rector de la gestión hidrológica de nuestro país. También pedimos que la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea impulse la posibilidad de que se utilice el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea para paliar los daños provocados por la sequía. Queremos también que se active un plan de racionalización del regadío y del uso de las aguas depuradas y que se apruebe urgentemente un plan de apoyo fiscal a la agricultura por la situación de sequía, que incluya, entre otros aspectos, la devolución de los cánones de riego de la campaña de 2022.

Finalmente, en el último punto pedimos que se estudie, a través de Enesa y en el marco de las actuaciones a desarrollar para la revisión y perfeccionamiento de las líneas de seguro dentro del 44.º Plan de Seguros Agrarios Combinados, la incorporación al plan de una nueva línea de seguros para la cobertura de sequía hidrológica en las superficies de regadíos para poder indemnizar las pérdidas producidas.

Por todo esto, pido el apoyo de todos los grupos parlamentarios presentes en esta Comisión, porque creemos que es algo urgente que no puede esperar.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.

A esta proposición no de ley se han presentado dos enmiendas. En primer lugar, para la defensa de la suya, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Marcos Moyano.

La señora **MARCOS MOYANO**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Estamos atravesando una situación muy preocupante de sequía prolongada en el tiempo. El agua es fuente de vida, de agricultura, de ganadería, de turismo y de economía, y la falta de agua se traduce en desigualdad y en pobreza. Las terribles consecuencias ya se están sufriendo y pueden ser peores si no se toman a tiempo las medidas necesarias. Es de suma importancia alcanzar un pacto nacional del agua desde el diálogo y el consenso, con la participación de las comunidades autónomas y los sectores afectados. Si hay alguien que sufre los efectos de la sequía de manera más directa, esos son nuestros agricultores y ganaderos. La falta de agua, unida al incremento de los costes de producción, está llevando a una situación límite, por lo que hay que poner en marcha medidas fiscales como la rebaja del IBI en las zonas afectadas, entre otras. El Gobierno no puede seguir mirando al cielo a ver si llueve. Hacen falta soluciones ya, porque no podemos permitirnos perder una sola explotación agrícola o ganadera. No podemos permitirnos dejar abandonado al sector primario. No podemos permitirnos tener ministros en el Gobierno que, en lugar de apoyar a nuestros ganaderos, se dediquen a señalarlos como culpables del cambio climático, cuando precisamente son estos los que lo sufren en primera persona. En un país como España, con una geografía tan diversa y donde el agua es un recurso natural desigualmente repartido, apostar por las infraestructuras hídricas es fundamental. Por la agricultura, por la ganadería, por la apicultura y por el consumo necesitamos embalses y no destruir los ya existentes.

Me van a permitir que me refiera, como diputada extremeña, a un ejemplo muy concreto y muy cercano. Los extremeños estamos asistiendo atónitos y con enorme preocupación a los planes del Gobierno de Pedro Sánchez —sí, lo digo otra vez, de Pedro Sánchez— de derribar el embalse de Valdecaballeros. Se trata de una presa que lleva cuatro décadas formando parte del paisaje y de la vida

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 24

de una comarca que vive de la actividad agraria y que no quiere perder su pantano. Abastece de agua a varios municipios, por lo que su derribo obligaría necesariamente a construir nuevas infraestructuras hídricas alternativas; es decir, a gastar dinero para cubrir una necesidad que hoy por hoy ya está cubierta con la infraestructura existente, a gastar dinero para solucionar un problema que el propio Gobierno está creando. Además, el embalse de Valdecaballeros es un motor económico para la zona. Son muchos los habitantes que de manera colateral viven de sus aguas, como negocios de hostelería y turismo, con la pesca deportiva como uno de sus atractivos. Valdecaballeros también constituye un ecosistema con un importante valor medioambiental. Sirve como aprovisionamiento para algunas aves migratorias e incluso anidan especies amenazadas. Es imposible pensar que su demolición y posterior desescombro no afectarían negativamente.

En definitiva, no entendemos que, cuando más agua necesitamos, el Gobierno de Sánchez tome el camino en sentido contrario. En lugar de plantear nuevas infraestructuras hidrológicas o, al menos, optimizar el aprovechamiento de la ya existente, planea su derribo ante el estupor de todos. Y lo planea gracias a un presidente autonómico servil como el señor Vara...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señoría.

La señora **MARCOS MOYANO**: Terminó.

... que conocía las intenciones del Gobierno de Pedro Sánchez y ha callado durante dos años. Ahora, en plena campaña, hace promesas de inversiones hidráulicas. Igual que con el ferrocarril, Vara y Sánchez son cómplices en traicionar los intereses de los extremeños.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya.

La señora **MARCOS MOYANO**: Acabo ya.

Quiero aprovechar esta intervención para expresar el apoyo del Grupo Parlamentario Popular a los vecinos de Valdecaballeros y a toda la comarca. No nos negamos a la demolición de la presa y nos comprometemos a defenderla a partir del 28 de mayo con un Gobierno del Partido Popular en Extremadura.

Señor Vara, señor Sánchez, ustedes puede que se derriben, pero Valdecaballeros no se derriba.

Muchas gracias, señor presidente, y perdone. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos Moyano.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor Sancho.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, una enmienda *in voce* a nuestra enmienda de modificación, así como en las necesarias medidas extraordinarias. Al mismo tiempo, impulsar, desde la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, la posibilidad de que se utilice el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea para paliar los daños provocados por la sequía. Por motivos ajenos al Grupo Parlamentario Socialista no se pudo llegar a tiempo.

Señorías, desde la tristeza que me produce oír aquí hablar del sanchismo y ver cómo continuamente están mintiendo en sus intervenciones, solo puedo decirles que tengan un poco de educación política para estar aquí. Es nuestro presidente, Pedro Sánchez. Quien no respeta, no se respeta a sí mismo. ¡Qué pena me dan! No merecen ser representantes en estas Cortes Generales.

Señorías, los socialistas no somos negacionistas, somos previsores. El Gobierno de Pedro Sánchez no va a dejar a nadie atrás, no va a dejar a los agricultores. Tenemos que ver la realidad hídrica en la que estamos y la realidad hídrica del agua. Tendremos problemas en el norte de nuestro país para mantener el caudal ecológico en nuestros ríos. Los manantiales en donde nacen nuestros ríos son esponjas que, si no nieva, si no llueve, si no caen esos temporales que tan a menudo caían en otros tiempos, se secan.

Vamos a tener verdaderos problemas y me sorprende oír aquí hablar incluso de trasvases y de otros ciclos del agua. Hay que modernizar nuestros regadíos, que es lo que estamos haciendo, y tenemos que ser capaces de afrontar, incluso, la posibilidad de que no tengamos abastecimiento de agua de boca en las zonas del norte —y habla una persona que vive a 1300 metros de altitud— y que tengamos esa falta de abastecimiento también para nuestros animales.

Señorías, hay una reducción de precipitaciones y un aumento de temperaturas que no podemos controlar. Les quiero hacer visible la realidad agraria, la realidad de los agricultores y de los ganaderos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 25

cultivan en secano, por ejemplo, en mi provincia, Teruel, para que se den cuenta ustedes de lo que son los costes de producción. Un agricultor normal de la provincia de Teruel o de cualquier provincia del sistema ibérico tiene unos gastos en un laboreo tradicional, para la máxima producción, de 765 euros —me estoy refiriendo a este año—; este año va a ser la primera vez en su vida que no cosechen y que no tengamos, incluso, paja. No vamos a cubrir los gastos de producción. Liquidez y viabilidad es lo que vamos a tener que dar y lo que va a dar el Gobierno de Pedro Sánchez a las distintas explotaciones. ¿Cómo lo vamos a hacer? Las políticas que vamos a afrontar debemos hacerlas de una forma: como se dice en mi tierra, moler gordo; el Gobierno de Pedro Sánchez lo va a hacer en colaboración con las comunidades autónomas que quieran. Estoy convencido de que, cuando pongamos encima de la mesa planes para la liquidez, planes para solucionar los problemas de esos agricultores y de esos ganaderos, habrá comunidades autónomas que se negarán a llevarlo a cabo en colaboración con el Gobierno de España, que también lo hará, a su vez, en colaboración con el Gobierno europeo; como están haciendo en Andalucía, negando la mayor en Doñana, como están haciendo en otros territorios, negando la mayor en Madrid a muchos temas que son buenos para las personas.

Señorías, la sequía nos pone contra las cuerdas a todos en abastecimiento, en alimentación y en muchos otros temas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Terminó, señor presidente.

Tenemos motivos de sobra para que la enmienda que hemos presentado sea aceptada, porque es la forma de afrontar realmente todo esto. El compromiso del Gobierno socialista es no dejar a nadie atrás y vamos a afrontar la sequía de la forma más positiva para todos nuestros agricultores y para todo el medio.

El señor **PRESIDENTE**: Acabe ya.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Estamos en puertas de un desabastecimiento, estamos en puertas de sufrir mucho.

Señorías, reconozcan el cambio climático y la realidad hídrica de nuestro país. No sé cómo hablan de trasvases todavía. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sancho.

Ahora, para fijar posición, en nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señor presidente.

El panorama en relación con la sequía es muy inquietante, y de ahí que cobre mucho sentido y esté plenamente justificado que, reunión tras reunión, se debatan en esta Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación iniciativas parlamentarias para instar al Gobierno a adoptar medidas como las que se señalan en esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Cada semana hay una merma significativa de la reserva hidráulica, que ya está por debajo del 50%, 19 puntos por debajo de la media de la última década y, desgraciadamente, los pronósticos meteorológicos anticipan una prolongada situación de sequía que nos obliga a impulsar este tipo de llamadas de atención al Gobierno. La iniciativa que ha defendido la señora Martínez Granados pone el acento en la racionalización del regadío y el uso de aguas depuradas para reabastecer acuíferos, lo que es muy pertinente ante las informaciones relativas a la destrucción de presas y embalses que ha emprendido el Gobierno. Ante una situación de sequía, resulta una estrategia suicida prescindir de infraestructuras hídricas, en lugar de mantener o conservar las que existen o promover algunas de nueva construcción. En todo caso, estamos ante un asunto que debería estimular la acción del Gobierno para afrontar este gravísimo problema de Estado desde el acuerdo y el consenso, y me temo que los tiros no van por ahí.

Votaré a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez Oblanca.

En nombre del Grupo Parlamentario Confederal, va a intervenir el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Gracias, presidente.

Sorprende mucho que una moción sobre el agua no tenga en consideración la situación de cambio climático que se vive en nuestro país. Omitir esa realidad es realmente mirar para otro lado o esconder la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 26

cabeza debajo del ala. La reducción de los caudales de nuestros ríos —y esto no es una especulación, son datos científicos— oscila entre el 20 y el 30 % ya en este momento. En este mes de abril, según la AEMET, solo ha llovido el 22 % de lo que se esperaba. Pero volver a revivir el bulo de la destrucción de pantanos roza lo delirante, porque realmente no es cierto y, sin embargo, se está repitiendo, una y otra vez, al estilo Goebbels, es decir, repetir un bulo para llegar a la opinión pública como si fuera una realidad. No se están destruyendo pantanos. El caso de Valdecaballeros, al que se ha hecho referencia, es un caso excepcional de una presa que se construyó para una central nuclear que nunca se construyó y que, por cierto, está justamente ubicado en la cola del pantano de García de Sola. Por lo tanto, realmente no existe una gran diferencia más que en la mejora de las condiciones del río, si esa presa desapareciera. En todo caso, da igual. Aquí los datos y los hechos no importan. No importa que exista cambio climático, porque se niega sistemáticamente; no importa que no se estén destruyendo presas, porque ese es el bulo que en este momento conviene a la extrema derecha. Y yo creo que realmente flaco favor estamos haciendo al campo español negando el principal problema que en este momento tiene, que es precisamente el cambio climático.

Algún sindicato agrario ya se ha atrevido a cuantificarlo. Por ejemplo, la COAG cuantificó en 500 millones los euros que al año va a costar a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos el aumento de las temperaturas medias que se está produciendo. Esto sí que es una realidad, esto sí que es una amenaza para el campo español y volver a traer aquí estas recetas del pasado, en unas circunstancias y en unas condiciones que son absolutamente diferentes y que van a peor, nos parece inadecuado, inoportuno y que no ayuda a hacer frente al problema que tenemos delante, que evidentemente es de gran magnitud. Y, por cierto, me llama mucho la atención que el partido que ha condenado a muerte al Parque Nacional de Doñana venga aquí a darnos lecciones sobre la gestión del agua.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor López de Uralde.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Me parece insultante que se les diga a los españoles que el derribo de las presas es un bulo. **(Varios señores diputados: ¡Es un bulo!)**. ¿Me dejan terminar?

El señor **PRESIDENTE**: No vamos a hacer debates.

Perdone, es el tiempo de la persona que está en el turno de palabra. Por favor, absténgase de hacer comentarios, sean de quien sean y vengan de quien vengan. A no ser que haya algún insulto o reprobación en concreto, las opiniones políticas se producen en el turno de intervención.

Gracias.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Insisto, me parece un insulto a los españoles que se diga que el derribo de las presas es un bulo, y precisamente lo dice el partido que afirmó que la ley del solo sí es sí no iba a rebajar las condenas a los violadores.

Pero continúo con mi intervención. Hoy debatimos una iniciativa de Ciudadanos que insta al Gobierno a ejecutar un plan nacional de aprovechamiento hídrico y en VOX votaremos a favor de esta iniciativa, fundamentalmente, por tres razones. En primer lugar, porque va en consonancia con lo que ha defendido VOX desde su fundación. En VOX consideramos que la España húmeda debe aportar agua a la España seca, mediante la conexión de todas sus cuencas, y la manera de hacerlo es diseñando y ejecutando un plan nacional del agua. Es de sentido común que España pueda aprovechar un recurso natural tan valioso como es el agua —un recurso imprescindible para el bienestar de los españoles, imprescindible para el sector primario e imprescindible para el sector industrial y energético— y es algo que en estos momentos no se está haciendo. Hoy el mayor consumidor de agua que hay en España es el mar, un desperdicio irresponsable que se hace más patente si cabe en tiempos de sequía. El agua debe fluir, pero debe fluir a todos los municipios de España, debe fluir para que nuestros agricultores puedan regar sus cultivos y para que nuestros ganaderos puedan dar de beber a sus animales.

En segundo lugar, tal y como se afirma en esta iniciativa, vienen tiempos de sequía y vemos que la historia se repite. En tiempos de necesidad de nuevo se hará patente que en España hay dos clases sociales: por un lado, una minoría, donde se encuentran los políticos que nos gobiernan, a los que les parece buena idea derribar presas y cerrar trasvases en tiempos de sequía, como hace unos meses

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 27

les parecía bien cerrar centrales térmicas en tiempos en los que el precio de la luz y el gas crecía exponencialmente, y, por otro lado, una mayoría de españoles que sufrirán las consecuencias de estas políticas disparatadas y chapuceras. Estamos hablando de millones de españoles, de la España interior, que tendrán que sufrir este verano restricciones y cortes de agua en sus propias casas; de los agricultores, que no tendrán agua para regar sus cultivos, y de los ganaderos, que no tendrán agua para dar de beber a sus animales.

En tercer lugar, es momento de mostrar que hay una alternativa. Por un lado, este Gobierno, el del PSOE y Podemos, es un Gobierno que se ha propuesto ser la mayor empresa de demolición de España. En un país donde la mayoría de los españoles dice ser católico, este Gobierno derriba sus cruces; en un país dependiente energéticamente del exterior, este Gobierno derriba sus centrales térmicas, y en un país donde hay grandes ríos, este Gobierno derriba sus presas. Pero cada día que pasa se demuestra que hay una alternativa, y Castilla y León es la prueba. Allí, un Gobierno sensato, en lugar de derribar, se ha puesto a construir. **(Rumores)**. Es un Gobierno que en mitad de una crisis energética ha iniciado...

El señor **PRESIDENTE**: Ha acabado su tiempo, señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Me ha cortado el tiempo antes.

El señor **PRESIDENTE**: Que sepa que ha acabado el tiempo.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Pero usted antes ha dedicado veinte segundos a interrumpirme.

El señor **PRESIDENTE**: Siga por veinte segundos.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Allí hay un Gobierno que en mitad de una crisis energética ha iniciado los estudios y los trámites necesarios para reabrir la central térmica de Garoña, y un Gobierno que en mitad de una sequía está construyendo la única presa que se está levantando en estos momentos en España, concretamente en Palencia. Voy terminando.

El señor **PRESIDENTE**: Termine.

El señor **MARISCAL ZABALA**: En VOX, desde luego, lo tenemos claro. Reconstruiremos todo lo que este Gobierno destruya y levantaremos todo lo que derribe, desde la economía, las presas y las centrales térmicas, hasta las cruces. **(Aplausos.—Rumores.—El señor López de Uralde Garmendia: ¡Venga, hombre!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mariscal.

Señora Martínez, ¿acepta alguna de las enmiendas que se han presentado?

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: No, no aceptamos ninguna.  
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### — SOBRE MEDIDAS DE APOYO AL SECTOR AGRARIO A CAUSA DE LA SEQUÍA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/004992).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley número 9, sobre medidas de apoyo al sector agrario a causa de la sequía. Esta es una proposición del Grupo Parlamentario Republicano y para su defensa tiene la palabra el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidente.

Hemos presentado una proposición no de ley sobre medidas de apoyo al sector agrario a causa de la sequía. Tenemos, y eso es importante, muy claro que se trata de un escenario de emergencia climática no coyuntural, sino que es una emergencia estructural, y es que se constatan realmente los efectos del cambio climático: falta de lluvias, irregularidad estacional de la pluviometría, aumento de temperaturas y mayor evapotranspiración, elementos que ya en su momento en la Comisión sobre gestión del agua y cambio climático se apuntaron que podían ser las consecuencias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 28

El 26 de abril, la Confederación Hidrográfica del Ebro declaraba en estado de excepcionalidad por sequía la cuenca del Segre. ¿Efectos inmediatos? Básicamente, las restricciones de los canales d'Urgell. Es la primera vez que se establecen grandes restricciones desde 1862, por tanto en ciento sesenta y un años. Eso quiere decir que se restringe el agua de riego para garantizar precisamente el agua de boca. Esto va a suponer no solo la pérdida de la cosecha de este año, sino incluso la pérdida de los mismos cultivos, según el sector. Pero es que la sequía de la cuenca del Segre afecta también al tramo final del Ebro; en estos momentos nadie puede garantizar el agua para los arrozales del Delta del Ebro. Por lo tanto, es una cuenca que —aunque ya ven que algunos grupos consideran excedentaria y que forma parte de la España húmeda— está en situación extrema de sequía. La Directiva europea Marco del Agua, que recoge precisamente los planes hidrológicos, establece la prioridad de usos del agua: primero, garantizar el agua de boca; segundo, el caudal ambiental para mantener los ecosistemas, y, tercero, los usos productivos, y entre ellos estarían el sector hidroeléctrico, el sector agrario, el sector industrial, el sector turístico y el sector del ocio, por marcar algunos. El sector productivo más afectado en estos momentos es el agrario, básicamente por su gran demanda de agua, pero también y sobre todo por la crisis estructural que está sufriendo desde hace años.

Nuestro grupo no quiere entrar en la guerra demagógica del agua, como sí está sucediendo en otros puntos del Estado y como está sucediendo aquí, en este debate, porque entendemos que lo necesario ahora es la coordinación entre las diferentes administraciones que gestionan el agua, ya que la problemática traspasa el ámbito estrictamente local y regional. Ya he avanzado antes que es un tema básicamente estructural, no coyuntural. En ese sentido, precisamente durante la semana pasada el Parlament de Catalunya aprobó por un amplio consenso una proposición de ley de medidas extraordinarias y urgentes para afrontar la situación de sequía excepcional con puntos diversos como inversiones, apoyo al mundo local o plan de choque para la agricultura. Por tanto, en Cataluña hemos hecho los deberes. En todo caso, en esta proposición no de ley lo que pedimos son medidas que se sumen desde el Gobierno del Estado. Por un lado, promulgar urgentemente un nuevo paquete de medidas fiscales y sociales complementarias a las previstas en el Real Decreto Ley de 15 de marzo de 2022; por otro lado, mejorar las líneas de seguros agrarios de las explotaciones agrícolas y ganaderas con el objetivo de mejorar las coberturas del seguro actual, y, finalmente, participar en la financiación de la modernización de regadíos, y concretamente estamos hablando de los canales de Urgell que impulsa la Generalitat de Catalunya. Hemos trabajado una transaccional con el Grupo Socialista, pero en todo caso sí que haremos una corrección, porque en el primer punto se habla de organizaciones profesionales agrarias, y aunque sí que el momento es muy agrario, realmente estamos hablando de organizaciones profesionales agrarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Eritja.

Se han presentado dos enmiendas. La primera es del Grupo Parlamentario Popular, y para su defensa tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Emergencia climática. La sequía que está sufriendo nuestro país es un problema de Estado, la peor sequía desde los años cincuenta, y ya los embalses están por debajo del 30%. Por esta razón, el Gobierno no puede seguir embobado esperando a ver si llueve o no llueve o, lo que es peor, destruyendo presas y embalses, infraestructuras imprescindibles para luchar contra la sequía. No es entendible que, en vez de hacerlas crecer, las estemos destruyendo, porque mientras estamos tirando el bien más preciado, el agua. Tenemos que actuar de manera urgente, y así lo compartimos todos los grupos de esta Cámara y así lo demuestran las dos interpelaciones que se debatirán en el Pleno.

El campo de La Rioja, el andaluz, el valenciano, el catalán, están al límite de la supervivencia. Olvídense de las elecciones, de los territorios, de los votos, porque la sequía afecta a toda España. Pensemos en los agricultores y ganaderos, no podemos abandonar a los que nos alimentan, a los que con sus cultivos impiden que las fauces del fuego lo arrasen todo, a los que nos ayudaron en el COVID sin descanso, a los que desinfectaron nuestras calles con sus tractores, a los que llenan las despensas de Europa. Pensemos en la crisis de alimentos que podemos tener, ya hemos comprobado las nefastas consecuencias que tiene en nuestra economía y también en la inflación. La sequía acecha a España y a nuestra economía. Por todo ello es necesario desarrollar un pacto nacional del agua con diálogo, con consenso, donde participen todas las comunidades autónomas y los sectores afectados, porque necesitamos soluciones. ¡Claro que nuestro grupo piensa que es urgente modernizar el regadío de Urgell,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 29

que ya baja sin volumen, con apenas un palmo de agua! Nos sumamos a las exigencias de la Confederación Hidrográfica del Ebro, pero también a otras como la del Guadalquivir o la del Guadiana. Por eso le pedíamos a Esquerra que tuviera altura de miras y aceptara nuestras enmiendas, pero, por el contrario, ha firmado una transaccional que desde luego no va a contentar a los regantes de Urgell ni al resto de regantes españoles.

Y tengo que terminar hablando de mi tierra. El campo andaluz está viviendo una situación crítica, por eso el Gobierno de Juanma Moreno ha movilizado más de 300 millones de euros, mientras que el de Sánchez tan solo ha llegado a 9,5 millones, por no hablar de los continuos ataques, la deslealtad institucional y la falta de apoyo a los agricultores y ganaderos andaluces por parte del Gobierno central. El Gobierno de Juanma Moreno ha desarrollado ya tres decretos de sequía. En este último se incluyen veinticinco proyectos por un valor de más de 120 millones de euros. Se han desarrollado ayudas para abrevaderos, para embalses, se ha apostado por el agua regenerada y conseguiremos aumentar 184 hectómetros cúbicos más de agua. Mientras, seguimos esperando que Sánchez invierta en el regadío del Bajo Guadalquivir o de la Vega sevillana. ¿Cuánto tiempo tendrán que esperar los agricultores de Écija para ver terminado el proyecto del canal Genil-Cabra? ¿Cuánto para la presa de San Calixto? ¿Para cuándo las veinte obras pendientes en Almería? Señor Sánchez, la sequía no está para diagnósticos, sino para medidas concisas y urgentes. Nuestros agricultores y ganaderos solo necesitan tener acceso al oro líquido del campo, que es el agua. Hagámoslo posible y ellos harán el milagro de una nueva cosecha.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cruz-Guzmán.

En nombre del Grupo Socialista, para la defensa de su enmienda, tiene la palabra la señora Mínguez.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

La verdad, es oír al Partido Popular hablar de la política del agua y ponernos de ejemplo a Juanma Moreno, y se nos eriza la piel y se nos pone el vello de punta. El señor Juanma Moreno —hablamos de él como si fuera el gran solucionador— se fue de la Comisión Europea con un rapapolvo por esos proyectos de ley que ustedes nos están poniendo aquí como ejemplo. ¿Para qué le preocupa al señor Juanma Moreno el agua? Le preocupa el agua para regar los campos de golf —dicho por él mismo hace un año—. **(Aplausos)**. ¿Agua para el campo y para los agricultores? No. ¿Agua para el pasto, para la ganadería y para la agricultura? Tampoco. Solo para reurbanizar y construir; para hacer de la recalificación de los terrenos un negocio y para sus campos de golf. Mire, le reconozco su capacidad para encontrar culpables, para no asumir responsabilidades, pero les puede decir, señora portavoz del Partido Popular, a los vecinos que usted nos ponía de ejemplo que ustedes han estado gobernando este país durante ocho años **(el señor Ledesma Martín: ¡Pero si llevan ya cinco años!)** y han sido ocho años perdidos en política del agua. Su capacidad para no asumir responsabilidades la tenemos demostrada. Si hay incendios en una comunidad autónoma donde ustedes llevan treinta y cinco años gobernando, ¿la culpa de quién es? Del sanchismo. Si tenemos una pandemia, ¿la culpa de quién es? Del sanchismo. Si tenemos una guerra, el sanchismo. La inflación, el sanchismo. La explosión de un volcán, el sanchismo. La Filomena, el sanchismo. ¡Si es que incluso si caen las bolsas europeas por culpa de que hay un hundimiento de un banco americano la culpa es del sanchismo! ¿Y hoy qué toca? Pues hoy toca que la sequía también es culpa del sanchismo. ¿Y por qué? Porque se lo habrá dicho a ustedes el primo de Rajoy. Al final, también será culpa del sanchismo que al señor Feijóo se le dilaten las pupilas con la luz del sol.

Miren, vamos a salir de esta. Vamos a salir de esta como en otras crisis sobrevenidas en los últimos años, y lo haremos con políticas impulsadas por un Gobierno del presidente Pedro Sánchez. Sí, con socialismo, con proteccionismo y con progresismo. El agua nos concierne a todos, a todas las administraciones. La situación es muy grave y no vale que cada uno vaya por su lado; hace falta que tanto los partidos políticos como las administraciones vayamos todos a una, por eso la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Esquerra Republicana de Catalunya, señor Eritja, también tiene competencias en la Generalitat en política del agua, y en Cataluña durante muchos años tampoco se ha hecho nada sobre el agua. Y a mí leer en una proposición no de ley que ahora estamos pensando en el Canal d'Urgell me gusta, y por eso apoyamos esta moción, pero también les diré que cuando se pidieron los programas y los proyectos para ser financiados por los fondos europeos a la Generalitat se le olvidó y fue gracias a la Delegación del Gobierno en Cataluña por lo que se incluyó el Canal d'Urgell con 28,5 millones de euros. Las últimas desaladoras puestas en marcha en nuestra comunidad autónoma fueron impulsadas por el expresidente socialista Montilla, y de esto hace ya catorce años. Con lo cual, todas las administraciones

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 30

tienen responsabilidades. El Partido Socialista está para realizar política útil, también en el agua. Y saben ustedes que no estamos abandonando al campo ni al sector. Ustedes lo saben porque casi todos votaron a favor del real decreto que aprobamos el año pasado...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: ..., con medidas fiscales, los ICO, políticas de agroseguros, el fondo de reserva de la PAC, el pago anticipado de las ayudas de la PAC, la renta básica de sostenibilidad, el Plan de modernización y transformación de regadíos, que superará los 2130 millones. Acciones hay, medidas hay, y estoy convencida de que habrá más en los próximos días.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mínguez.

Turno de fijación de posiciones. En primer lugar, en nombre del Grupo Plural, tiene la palabra la señora Cañadell.

La señora **CAÑADELL SALVIA**: Gracias, presidente.

En el PDeCAT estamos de acuerdo con todas las medidas que propone esta proposición no de ley en relación con la participación del Estado en la financiación de la modernización de los regadíos del Canal d'Urgell, creemos que es fundamental. En los presupuestos generales del Estado presentamos enmiendas para su modernización. Ahora bien, ante la situación extrema de sequía que padece Cataluña y que ha afectado gravemente a los cultivos, tanto de regadío como de secano, creemos que hay que priorizar otras medidas. Esta proposición no de ley se registró el pasado 21 de abril, pero desde entonces la situación ha empeorado notablemente. El pasado 25 de abril sucedió un hecho inédito en los ciento sesenta años de historia del Canal d'Urgell: se cerró el agua para la huerta cinco meses antes de lo previsto. Además de la pérdida de producción que conlleva esta medida, con las reservas actuales los regantes del Canal d'Urgell solo pueden obtener un riesgo de supervivencia para los árboles frutales. Este riego es insuficiente para lograr que sobrevivan a las elevadas temperaturas de las semanas más calurosas de los meses de julio y agosto. Desde el 2 de mayo, en el Canal Segarra-Garrigues también se han tenido que aplicar restricciones que van a comportar la pérdida de la producción de esta campaña. Actualmente, la cantidad de agua de la que disponen los agricultores para un mes es la misma de la que disponían para una semana, antes de que se aplicasen las restricciones; con lo que los árboles no sobrevivirán al calor del verano. Hay que tener en cuenta un hecho muy importante, y es que el seguro agrario no cubre la sequía hídrica en los campos de regadío.

La situación para los agricultores de secano también es catastrófica. La falta de precipitaciones ha conllevado unas pérdidas de entre el 80 y el 100% de los cultivos de secano del Empordà y de *les comarques* de Lleida. Si estos agricultores no reciben las ayudas necesarias, peligra la continuidad de muchas explotaciones y con ello la fijación de la población en las zonas rurales, así como la autosuficiencia alimentaria. Por ello, es fundamental salvar a los agricultores.

Ante esta situación, los gobiernos deben cubrir las pérdidas de los agricultores. En referencia al Gobierno español, lo que debe hacer es cubrir estas pérdidas de los agricultores catalanes mediante la declaración de zona catastrófica, como ya lo hizo con anterioridad en el Real Decreto Ley 2/2019, de 25 de enero, o en el Real Decreto Ley 11/2019, de 20 de septiembre. En ambos reales decretos leyes se contemplan específicamente los daños causados en las explotaciones agrarias. En el PDeCAT apoyamos la reclamación de los representantes del Canal d'Urgell, del Canal SegarraGarrigues, de los distintos sindicatos agrarios catalanes y de la Federació de Cooperatives Agràries de Catalunya al Gobierno español. En el caso de los cultivos de secano, se pide una indemnización de 2000 euros por hectárea y de 15 000 euros por hectárea en los regadíos de los árboles. La reclamación de ayudas para los árboles podría ser superior si al final se acaban cumpliendo los peores pronósticos y se mueren por falta de agua.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Cañadell.

En nombre del Grupo Confederal, va a intervenir el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Seguramente, en lo único que estamos de acuerdo todos y todas aquí es en que la situación es extrema. Porque si miramos a qué dedica el interés la Administración andaluza que se ha puesto como ejemplo, la Junta de Andalucía del señor Moreno Bonilla,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 31

¿saben qué nos encontramos, para lo que ha pedido agua el señor Moreno Bonilla? Para que el Vado del Quema tenga agua cuando pase la romería del Rocío. Esto es lo que ha pedido el señor Moreno Bonilla, este es su interés; los propios romeros están diciendo que eso es un disparate. Ahí vemos dónde pone el interés cada fuerza política.

Y ha mencionado el tema de Doñana, el proyecto de ley del Parlamento andaluz, del Partido Popular y de VOX, que pretende legalizar los regadíos ilegales —por cierto, sabiendo que es una propuesta que tiene a toda la opinión pública en contra, han retrasado su aprobación hasta después de las elecciones del 28M—, otra muestra del interés del Partido Popular o de las políticas del Partido Popular y de las derechas en materia de aguas: sacrificar la joya de la naturaleza española, de la naturaleza europea para conseguir unos cuantos votos en el entorno de Huelva. Y al mismo tiempo que hacen esto; es decir, mientras esta es su política de aguas, promueven bulos una y otra vez que son falsos. Han vuelto a sacar otra vez el bulo de la destrucción de embalses. Señorías, es falso, es mentira. Es mentira, no se están destruyendo embalses; no se están destruyendo embalses, es mentira. **(Rumores)**. Están ustedes mintiendo, se está aplicando una política de eliminación de obstáculos en los ríos... **(Protestas)**. ¿Sabe usted la diferencia?

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

Señor López de Uralde, espere.

Silencio, por favor. Dejen que continúe y acabe el turno el orador. Silencio, por favor. Gracias.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: ¿Saben ustedes la diferencia entre un azud y una presa? Seguramente no lo saben. Pues estudien un poquito más y dejen de expandir bulos, porque realmente lo único que están haciendo es que cuando aplican las políticas, aplican políticas disparatadas y para tratar de arrimar el ascua a su sardina lo que hacen es mentir una y otra vez.

En lo que se refiere a la PNL y la transaccional, votaremos a favor. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López de Uralde.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Lo que vemos es que son un disparate todas las políticas que se están haciendo y se están promoviendo por Transición Ecológica, destruyendo cientos de embalses y también destruyendo azudes. Pero vamos a centrarnos en esta cuestión, porque nosotros también estamos totalmente de acuerdo en lo que se está planteando. En Cataluña existe una situación de sequía, como existe en el resto de España; es decir, esto no puede circunscribirse únicamente a una región de España y, por lo tanto, es importante hacer un recorrido, porque llegamos a situaciones bastante contradictorias, kafkianas, disparatadas en todos estos asuntos del agua. Hay que recordar que en el año 2004 el Partido Socialista Obrero Español derogó el trasvase del Ebro, a cambio de los votos de Esquerra Republicana de Catalunya, que son los que impulsan esta proposición no de ley. Se cargaron precisamente ese trasvase del Ebro, que tenía además todos los informes ambientales favorables y que incluso iba a ser financiado por la Unión Europea. Posteriormente, el Partido Socialista autorizó un trasvase del Ebro a una zona de Cataluña. Porque están hablando ustedes del cambio climático, de la situación que hay ahora mismo, que es una situación realmente alarmante, pero también hay que recordar que en 2008 hubo una situación muy similar de sequía en Cataluña y Montilla presionó al Gobierno del Partido Socialista para que autorizaran un trasvase —que luego Zapatero dijo que no era un trasvase— precisamente de un afluente del Ebro, el Segre, del que han hablado ustedes antes, para dar agua a los municipios de Cataluña, lo que nos parece bien. Es decir, nosotros estamos a favor de que se hagan todas las infraestructuras hídricas que cohesionen la nación. Si hay que hacerlo sobre el afluente del Ebro, el Segre, para regar zonas de Cataluña, nos parece bien, pero lo que no vamos a tolerar es que, por ejemplo, a la zona de Levante se la deje sin agua cuando hay infraestructuras que se podían poner en funcionamiento y que darían agua a toda la zona de Levante y de Almería. Aquí no se puede actuar de una manera localista para las cosas que nos convienen y luego hablar de una manera internacionalista y globalista, del cambio climático y el bien de la humanidad mientras que, en medio, se queda toda la gente de Levante y toda la gente de Andalucía sin agua y sin infraestructuras hídricas. Ahora mismo, la Agencia Catalana del Agua está diciendo que se autorice y que se lleve a cabo el trasvase del Segre; también lo están diciendo los ingenieros catalanes. Estoy oyendo en esta Comisión a gente del PSOE que es una barbaridad hablar de trasvases cuando ellos autorizaron

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 32

el trasvase del Segre para Cataluña en 2010, pero luego se cargaron el trasvase del Ebro. Esto es una auténtica locura, hay que hacer las infraestructuras necesarias en España para cohesionar la nación y para que todas esas infraestructuras hagan llegar agua a todos los españoles. Dejémonos de hipocresías y dejémonos de cuestiones absolutamente kafkianas que se están planteando aquí sobre restauración de ríos. Hay un plan de restauración de ríos que lo que hace es cargarse las presas, lo contrario de lo que están haciendo países que tienen una visión nacional, como Marruecos, como Portugal, que está dentro del Espacio Económico Europeo; como hizo, por ejemplo, Estados Unidos en la comarca de California, que ahora mismo es un vergel; como se hace en Israel, y como se está haciendo con el plan Toshka en Egipto. O sea, no nos cuenten ustedes milongas...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: ... y vamos todos juntos a defender un Plan Hidrológico Nacional, de verdad nacional, que cohesiono la unidad hídrica de España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chamorro.

Se ha presentado una transaccional, por lo tanto entiendo, señor Eritja, que lo que se va a votar es la transaccional, ¿no?

El señor **ERIJA CIURÓ**: Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Gracias.

### — SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA DESTILACIÓN DE CRISIS COMO MEDIDA EXTRAORDINARIA PARA LA DEFENSA DEL SECTOR VITIVINÍCOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/004993).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la 10.<sup>a</sup> de las proposiciones no de ley de hoy, sobre la promoción de la destilación de crisis como medida extraordinaria para la defensa del sector vitivinícola. Es del Grupo Parlamentario VOX y, para su defensa, tiene la palabra el señor Chamorro.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero aprovechar esta sesión de la Comisión de Agricultura de hoy para dar la bienvenida a la Feria Nacional del Vino, que se celebra hasta el jueves en Ciudad Real capital, y que convierte a la capital de La Mancha en referencia del sector vitivinícola mundial, una feria que pagamos todos los españoles a través de un organismo estatal, como es la diputación provincial, y que consideramos un acierto por la importancia que tiene el vino en España y particularmente en la región de La Mancha. Estas ferias son muy importantes para la comercialización internacional y la dinamización del sector, para promover esa cultura del vino, que es tan importante, y para combatir los ataques de esas agendas internacionales progresistas, como la Agenda 2030, que pretenden con ingeniería social cambiar los hábitos alimentarios de los europeos y atacan al vino, que es un alimento que forma parte indisoluble de la identidad europea y que se sitúa en la cúspide de la dieta mediterránea, declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

El sector vitivinícola es uno de los más importantes para la economía española, así como de los más relevantes en el ámbito de la cultura social y gastronómica de nuestro país. Por un lado, la facturación de las bodegas españolas asciende a 5381 millones de euros al año y la actividad de la cadena de valor vitivinícola supone un 2,2% del valor añadido bruto en España. Por otro lado, este sector está unido a la imagen reputacional de nuestro país y su producción es un motor de desarrollo de muchos pueblos y zonas rurales. El vino es, además, un producto enraizado en la idiosincrasia e historia española y es un componente fundamental de la dieta mediterránea y, por lo tanto, de nuestra identidad. El sector del vino genera y mantiene 427 700 empleos en España, un 2,4% del total nacional, es una pieza clave en la lucha contra el despoblamiento de las zonas rurales y es un sector puntero en I+D+i, con una inversión media anual de entre 170 y 180 millones de euros.

Actualmente, existe un desbalance entre producción y comercialización que está produciendo un colapso y una crisis en el sector por el excedente y el almacenamiento acumulado. Ante la negativa del Ministerio de Agricultura de aprobar una destilación de crisis, como ya ha comunicado al sector el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 33

ministerio, el Grupo Parlamentario VOX se ve obligado a solicitar por medio de esta proposición no de ley en esta Comisión una nueva destilación de crisis, tal y como piden el sector, las organizaciones agrarias y algunas comunidades autónomas, incluso del signo de este Gobierno, como es el caso de Extremadura. Pido que sea apoyada por el resto de grupos, aunque me temo que no lo harán, pero espero que luego la pongan en marcha, como ya ocurrió en la anterior destilación de crisis, donde nuevamente fue el Grupo Parlamentario VOX el primero en pedir esta medida en Comisión, que, de manera posterior, se puso en marcha por el Gobierno. No nos importa el protagonismo, lo importante es que seamos útiles para los españoles y que nuestra presión política se refleje en medidas en beneficio del sector.

La destilación de crisis que proponemos permite al sector retirar una cantidad de producto determinada con el objeto de equilibrar las capacidades de almacenamiento, los estándares de calidad y la relación entre la oferta y la demanda comercial. Esta medida permite destilar parte del mosto del vino fermentado convirtiéndolo en alcohol etílico y adaptando su comercialización para otros usos. Ello permite liberar los depósitos para la próxima cosecha y estabilizar y reactivar la producción y comercialización del vino. En VOX defendemos la necesidad de la puesta en marcha de nuevos fondos adicionales que ayuden al sector del vino y contemplen en los términos expuestos y en un marco nacional la destilación de crisis de cara a la actual campaña. Ello no empece dejar constancia de que se trata de una respuesta de carácter extraordinario orientada a la creación de un suelo de ingresos para el sector y para salvaguardar nuestro sector vitivinícola ante la actual situación del mercado del vino que exige un equilibrio de oferta y demanda como consecuencia, entre otros factores, del incremento de los costes y el descenso del consumo.

Por todo ello, nuestro grupo parlamentario plantea que el Congreso de los Diputados inste al Gobierno a impulsar la adopción de las medidas necesarias para la puesta en marcha de ayudas a la destilación de crisis, de forma que se aporte certidumbre estructural, económica, comercial y social al sector del vino español mediante la comercialización de alcohol etílico obtenido por destilación del vino, promover todos los trámites necesarios para que estas ayudas se efectúen con cargo a fondos nacionales adicionales al programa de apoyo al sector vitivinícola español 2019-2023, teniendo en cuenta la cantidad volumétrica acordada con el sector y por un precio favorable, respetando que los precios sean conforme a lo previsto en la Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, en relación con la garantía de la cobertura de los costes de producción, es decir, que se pague por este mosto por encima de los costes de producción, como exige la Ley de Cadena Alimentaria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Chamorro.

Para la defensa de las enmiendas presentadas, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTINEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

En Ciudadanos creemos que esta proposición no de ley sí que ayudaría al sector, el sector así lo ha demandado, dependiendo también de la zona o del territorio del que tuviéramos que hablar, pero sí que es verdad que existen unos excedentes en un sector que ha sufrido mucho durante la pandemia y que empieza a crecer poco a poco, que empieza a retomar número y ventas un poco mejores después de la pandemia. Sí que es cierto que es un sector que todavía necesita mucha ayuda y, a pesar de esta proposición no de ley —la cual creemos que es positiva y votaríamos a favor—, creemos que el sector necesita mucho más. Es un sector que conozco —es el sector donde yo desempeño mi profesión— y creemos que no solo hay que tener en cuenta la destilación de crisis, que ya se puso en marcha, que nosotros propusimos durante la crisis del COVID-19 de forma puntual, creemos que puede ser interesante que se mantenga y que se vuelva a hacer esa campaña, pero, como digo, el sector necesita mucho más. Por eso hemos presentado una enmienda para añadir una serie de puntos que creemos que son importantes para poner en valor al sector, para que los ingresos aumenten y volvamos a tener un sector potente. Por eso, pediría al Grupo VOX, que presenta esta iniciativa, que la tenga en cuenta, al igual que la enmienda del Partido Popular, que también nos parece bastante interesante.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Martínez.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, para la defensa de su enmienda, el señor Merino.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 34

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Proponemos la adición de un nuevo punto a esta proposición no de ley, y es que se tenga en cuenta el mayor valor y, por tanto, mayores pérdidas en producciones amparadas por figuras de calidad diferenciada vitivinícola. Señorías, el sector vitivinícola —también el de mi tierra, el riojano— está atravesando una situación muy complicada a causa de situaciones sobrevenidas —heladas, pandemia por la COVID-19, la guerra de Ucrania, pérdidas de cuota de mercado por el *brexít*— que han afectado negativamente a la venta de vino y ha provocado el aumento del *stock* en las bodegas, provocando, por tanto, un desequilibrio en el mercado. A la par que aumenta el almacenaje de vino, en los últimos años se ha producido una caída del precio de la uva que recibe el agricultor. Por tanto, la rentabilidad para el agricultor ha alcanzado un límite que pone en riesgo su propia supervivencia.

Señorías, el sector vitivinícola está asustado y, en mi tierra, como les digo, el proyecto presentado por el Partido Popular ha dado una respuesta a las demandas que nos ha trasladado el propio sector. Les traslado también a modo de ejemplo para que la puedan conocer la propuesta presentada por el candidato del Partido Popular a la Presidencia del Gobierno de La Rioja, Gonzalo Capellán, que se ha comprometido a apoyar al sector vitivinícola riojano con una inversión de hasta 32 millones de euros en dos años. El planteamiento es que la ayuda en 2023 beneficiaría a 30 millones de litros almacenados en las bodegas riojanas por un valor de 0,50 y 0,60 euros por litro, mientras que en 2024 se beneficiarían otros 24 millones de litros por el mismo valor. El destino de ese vino, para el que existen varias vías, siempre de acuerdo con lo que decida el sector. Pero es que frente a esta propuesta, en mi tierra, que gobierna el sanchismo y, en la máxima figura y su esplendor, la presidenta Concha Andreu, no ha movido un dedo para equilibrar este problema, poniendo en peligro con su inacción la viabilidad de todo el sector de La Rioja y de muchas familias riojanas. No solo lo decimos en el Partido Popular, se lo ha dicho actualmente y hace pocos días el Consejo Regulador Rioja y las organizaciones agrarias y bodegueras que denunciaron con total unidad la falta de compromiso del Ejecutivo socialista de Concha Andreu; como digo, musa del sanchismo.

Por tanto, en el Partido Popular lo que ofrecemos al sector vitivinícola —también al riojano— es: buenas medidas, políticas sensatas, realistas por y para la agricultura, que vengán a reequilibrar el sector y con las que ayudar a nuestros viticultores a vender a mejores precios.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Merino.

Y ahora, para fijación de posición, en nombre del Grupo Confederal, va a intervenir la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, president.*

Otra vez la ultraderecha llega tarde y mal a atender los problemas del sector primario. El Gobierno de España, este Gobierno de coalición, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ya ha impulsado la adopción de medidas necesarias para aportar certezas estructurales económicas, comerciales y sociales al sector del vino, que es esencial en nuestro país. El sector vinícola español tiene el apoyo y el compromiso del Gobierno de coalición frente a la actual crisis que sufren determinados vinos y en algunos territorios. El sector del vino va a seguir disponiendo del presupuesto de más de 202 millones de euros anuales desde 2024 a 2027 en el marco del Plan Estratégico de la PAC y dentro de la intervención sectorial vitivinícola para incrementar la competitividad del sector.

En España, a nivel global, en este momento de la campaña se cuenta con unas existencias similares a las de la campaña anterior en el mismo momento y una producción de vino y mosto ligeramente superior. Pero sabemos —es cierto— que el sector presenta en la actualidad una situación coyuntural complicada en algunos tipos de vino y zonas concretas. El MAPA, el ministerio está trabajando con la Comisión Europea y con las comunidades autónomas con problemas para desplegar la normativa comunitaria y para llevar a término la destilación en crisis de la que se está hablando hoy aquí. Además, recordemos que las comunidades autónomas pueden poner en marcha la destilación de crisis con fondos autonómicos al amparo del artículo 216 de la OCMA. También hay que recordar que ya se ha puesto en marcha el único instrumento de gestión de riesgos incluido en el PASVE, en el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola de España en este momento, que es la medida de cosecha en verde. Y en España, para este ejercicio de 2023, se han destinado de momento 15 millones de euros con el objetivo de equilibrar el mercado y apoyar la renta de nuestros viticultores. También hay que añadir que el Gobierno de coalición ha decidido que toda la superficie de viñedo tenga la posibilidad de acceder a la futura ayuda básica a la renta para la sostenibilidad a través de la reserva nacional a partir de 2023, con lo que se subsanarán diferencias competitivas entre sectores e incluso, dentro del mismo, entre viticultores que reciben el pago básico y los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 35

que no lo reciben, mejorando así la competitividad. De manera que votaremos en contra de esta PNL, por desfasada y extemporánea, y seguiremos trabajando, desde luego, en Unidas Podemos y en el Gobierno de coalición para defender e impulsar este sector que es estratégico en nuestro país.

*Gràcies. (Aplausos).*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Saavedra.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soto.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías de VOX, señorías de la derecha, traen aquí una iniciativa que es la clara manifestación de que ustedes no han venido aquí, al Parlamento, a hacer política útil, a solucionar los problemas y a mejorar la vida de la gente y, en concreto, de la agricultura y del sector del vino en España, sino que han venido a todo lo contrario: han venido a poner palos en la ruedas y como no tienen ni argumentos ni tienen alternativas, esta mañana hemos podido comprobar que solo se dedican a mentir y a insultar al presidente del Gobierno en lugar de hacer propuestas para mejorar la vida del sector vitivinícola. Ustedes no se enteran o no quieren enterarse, que aún es más grave, de que en la historia de la democracia en nuestro país si ha habido un Gobierno que se ha preocupado y ocupado por los agricultores, y, especialmente, por el sector vitivinícola, ha sido el Gobierno actual. Este Gobierno ha impulsado la adopción de todas las medidas que han sido necesarias para dar certidumbre estructural, económica, comercial y social a un sector estratégico importante, como es el sector del vino, y así seguirá haciéndolo; y seguirá haciéndolo a pesar de que ustedes han votado a lo largo de la legislatura en contra de todas las medidas que han sido beneficiosas para el sector.

Señorías de la derecha, saquen el papel y el boli y tomen nota. Les voy a hacer una relación de las medidas que ha puesto en marcha este Gobierno, un Gobierno que es consciente de una situación dura, difícil —después de la pandemia, durante la guerra de Ucrania, y ahora, además, se suman las consecuencias del cambio climático y de la sequía—, y ustedes han votado en contra del sector del vino y del sector de la agricultura. El ministerio ya trabaja con las comunidades autónomas y la Comisión Europea para activar la normativa comunitaria y llevar a término una destilación de crisis. De hecho, las comunidades autónomas, como ya se ha dicho aquí, ya pueden hacerlo. En segundo lugar, el Gobierno de España ya ha puesto en marcha el único instrumento de gestión de riesgo incluido en el programa de apoyo al vino español, que es la medida de cosecha en verde. Se han destinado al mismo 15 millones de euros para equilibrar el mercado y así apoyar la renta de nuestros viticultores ante la imposibilidad de venta normal de la cosecha. En tercer lugar, los viticultores ya se pueden beneficiar de una dotación anual de más de 200 millones de euros para incrementar la competitividad. En este caso hablamos del Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola, que seguirá vigente hasta el año 2027. En cuarto lugar, el Gobierno de España ha decidido que toda la superficie de viñedo tenga la posibilidad de acceder a la futura ayuda básica a la renta para la sostenibilidad a través de la reserva nacional, y va a ser a partir de este año 2023. En quinto lugar —fíjense, señorías de la derecha—, los viticultores podrán beneficiarse de los regímenes ecológicos contemplados en la PAC y el viñedo como cultivo leñoso se podrá acoger a estos beneficios. La gran pregunta que nos hacemos hoy en día...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor Soto.

El señor **SOTO BURILLO**: Acabo, señor presidente.

La gran pregunta que nos hacemos en la mañana de hoy es qué ha hecho la derecha, el Partido Popular y VOX, por la agricultura, por el sector del vino de nuestro país, qué ha hecho la derecha de este país allí donde gobierna, por ejemplo en Castilla y León o en la Región de Murcia, por el sector.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **SOTO BURILLO**: Yo les doy la respuesta: no ha hecho absolutamente nada. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Chamorro, ¿acepta usted alguna de las enmiendas?

El señor **CHAMORRO DELMO**: No.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 36

### — RELATIVA A LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROTOCOLOS ANTIINCENDIOS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA INTEGRACIÓN DE PRÁCTICAS AGROGANADERAS CONTRA INCENDIOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/004994).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la proposición no de ley número 11, relativa a la actualización de los protocolos antiincendios al cambio climático y la integración de prácticas agroganaderas contra incendios. Es una iniciativa del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y para su defensa tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, president.*

Es una evidencia científica que los procesos meteorológicos desencadenados por la crisis climática se están agudizando de manera drástica, aumentan la frecuencia y la intensidad de diversos fenómenos climáticos extremos vinculados al calentamiento global, con olas de calor, con periodos de sequía como en los que estamos inmersos. España es una de las regiones europeas más afectadas por estos incrementos de estrés térmico y por la escasez de agua y los procesos climáticos descritos han ocasionado ya un impacto que se calcula en 25000 millones de euros. Esto lo conocemos todos y todas, hemos hablado esta mañana aquí en la Comisión, y este fin de semana pasado lo pude observar de primera mano en Castelló en el Alto Palancia, afectado por un terrible incendio recientemente, también el verano pasado en la zona del Alto Palancia, Bejís, Montanejos, Villanueva de Viver, Montán... La desolación del territorio, cómo queda después del incendio, es terrible, al igual que cómo afecta esto a la vida de la gente de las zonas rurales, del interior. La ola de calor extraordinario, asociada al cambio climático —recuerdo— desde la primavera del año pasado ha dejado un rastro de más de 250000 hectáreas de monte arrasadas por el fuego.

Los planes de Protección Civil ante emergencias por incendios forestales tienen como finalidad, como es normal, hacer frente de forma ágil y coordinada a las situaciones de emergencia originadas por los incendios forestales, pero nos encontramos con que el negacionismo climático desplegado por algunos irresponsables políticos desde instituciones públicas —la extrema derecha y la derecha extrema— está secuestrando el futuro de las comunidades rurales con una inacción irresponsable en la prevención y la gestión de estos incendios forestales. Es por esto que planteamos esta propuesta. Los protocolos de actuación deben actualizarse atendiendo a las realidades extremas que estamos viviendo derivadas de la crisis climática. Recordemos, por ejemplo, el incendio de la sierra de la Culebra, terrible incendio en Castilla y León, una comunidad autónoma cuyo protocolo lleva sin actualizarse desde 1999, no contempla ninguna mención a la crisis climática ni a los efectos en la generación y propagación de incendios forestales. Este dramático caso de apatía y de inacción institucional de esta derecha negacionista tiene consecuencias devastadoras para el medio ambiente y para las poblaciones locales. Es necesario —seguimos con nuestra propuesta— redefinir las etapas de riesgo alto con un despliegue del cien por cien de los recursos disponibles y aumentar estos —recursos humanos, medios técnicos y ecológicos— atendiendo a la nueva realidad climática. Es fundamental la mejora de condiciones de trabajo y la estabilidad de las plantillas de las brigadas antiincendios en toda España. Quienes se juegan la vida por defendernos, por la lucha contra el fuego, sin duda merecen la máxima protección. La prevención de incendios es fundamental. Un territorio vivo, el mantenimiento de los caminos para tareas agrícolas, los depósitos de agua construidos y mantenidos por los agricultores, el cuidado de las parcelas agrícolas y ganaderas, la planificación de espacios de discontinuidad en el combustible de incendio, la potenciación de especies de baja inflamabilidad o con alto contenido en humedad para retrasar el avance del fuego son tareas a contemplar en estos protocolos antiincendios en colaboración con agricultores y ganaderos en estos territorios. En estos días, en el Alto Palancia también pude observar cómo la agricultura de mosaico, estos bancales cultivados y cuidados en determinadas zonas, pueden interrumpir el avance del fuego, y asociaciones ciudadanas, como Agrícolas, en Los Calpes, están impulsando esta recuperación y cuidado de bancales con cultivos tradicionales. Es esencial cuidar y apoyar a quienes custodian el territorio, los bienes comunes. Ese es nuestro compromiso. Es esencial salvaguardar y desarrollar la ganadería extensiva, como planteamos en nuestra proposición, sobre todo los rebaños de cabras y ovejas que desarrollan un papel fundamental en el control del exceso de biomasa, el desbroce de caminos y vías pecuarias y el mantenimiento de áreas de cortafuegos. Es una de las mejores formas de prevenir incendios y, desde luego, es la más sostenible. En Les Corts Valencianes desde Unidas Podemos hemos impulsado medidas en este sentido, que deben acelerar su implantación y creemos urgentes en todo el territorio. Por esto hemos planteado esta PNL.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 37

Aceptamos una enmienda transaccional del Partido Socialista en el sentido de contemplar en esta PNL lo que ya se está impulsando desde el ministerio.

*Moltes gràcies.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Saavedra.

Hay dos enmiendas, la primera del Grupo Parlamentario VOX. Para su defensa, tiene la palabra la señora Nevado.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Señorías, es un disparate esta Comisión, de verdad, llevamos tres horas perdidas para escuchar absolutas barbaridades. Podemos está, por un lado, diciéndonos a los demás parlamentarios lo que se puede decir y lo que no, llamando a los demás negacionistas del cambio climático y negando el derribo de los embalses, y el PSOE diciendo que son los que más han hecho por la agricultura, por el campo y por los ganaderos. ¿Ustedes han hablado alguna vez con la gente del campo? ¿Ustedes pisan el terreno? Porque de verdad esto es una verdadera vergüenza, es una pérdida de tiempo y espero que empecemos a trabajar de verdad.

En cuanto a la PNL de Podemos, es alucinante cómo ahora de repente Podemos se da cuenta de que la ganadería extensiva sirve para prevenir los incendios. Enhorabuena, se lo llevamos diciendo toda la legislatura. Hubiera sido muy interesante que se hubieran dado cuenta antes y que hubieran empezado a fomentarlo antes, porque ustedes ya digo que no escuchan a la gente de campo, ustedes no han estado en los incendios ni han pisado el suelo ni han escuchado lo que realmente estaban reclamando las personas afectadas. Nosotros sí y nos han dicho en varias ocasiones que tanto el Gobierno como las comunidades autónomas les están friendo a burocracia, a prohibiciones y a restricciones y que tienen que pedir permiso hasta para retirar un árbol que se les cae en sus caminos. Ahora, cuando llega el verano, se dan cuenta de que precisamente lo que han estado limitando ustedes ha sido lo que ha estado provocando esta quema de hectáreas durante los últimos años. Convendría que reconocieran que han sido los culpables en gran medida de la devastación de estas miles de hectáreas. Convendría que reconocieran que legislan en contra del campo, del mundo rural y de los animales. Se dan cuenta demasiado tarde de que la ganadería extensiva sirve para prevenir incendios, y se dan cuenta tarde porque nunca escuchan a nadie.

Nosotros siempre vamos a apoyar iniciativas para fomentar la ganadería, nos sirve cualquier excusa, pero si es por la prevención de incendios hay que hacer mucho más. Para empezar, dejar de limitar la eliminación de rastrojos, dejar de limitar las quemas controladas y dejar de dinamitar embalses, porque no sé de dónde vamos a coger después el agua para poder sofocar los incendios. Señorías de Podemos, la prevención de incendios comienza en otoño o en invierno y no ahora. Lo primero que hay que hacer es diseñar un plan nacional contra incendios, porque el fuego no entiende de fronteras regionales, y asumir que la mayoría de los incendios son provocados y que hay que reformar el Código Penal para agravar las penas de los pirómanos, porque esos señores tienen que pagar duras penas por darle al mechero. Hay que prohibir, sin excepción, que los terrenos declarados montes bajo ningún concepto sean recalificados tras un incendio, hay que prohibir la venta de madera proveniente de un monte quemado, hay que reforzar la vigilancia con satélites y agentes forestales permanentes en los montes y, sobre todo, señores de Podemos, hay que escuchar a los que saben antes de legislar, insisto.

Antes de terminar, quiero, por favor, volverles a pedir que jamás se les vuelva a ocurrir llamarnos negacionistas, porque nosotros jamás hemos negado que haya variaciones en el clima. Lo que no tenemos tan claro es quién o cómo se producen estas variaciones climáticas (**rumores**), pero lo que sí sabemos también es a quién beneficia el relato.

Muchísimas gracias. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Nevado.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cabezón.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, antes de nada y después de una larga Comisión en la que hemos escuchado casi de todo, menos de hablar de la viabilidad de las explotaciones agrarias, me gustaría contestar a la señora Mínguez que hablaba de todo lo que ha hecho el Partido Socialista en las infraestructuras hidráulicas. Ya que tengo la oportunidad de intervenir, le voy a poner deberes y le voy a hablar de la presa del río Mayor, en la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 38

provincia de Soria, que dejó licitada el Gobierno de Mariano Rajoy en 2017 y que nada más llegar al Gobierno el presidente Sánchez, como ella lo llama, la paralizó, y llevamos cinco años, cinco largos años, para tramitar un modificado. Por tanto, le pido que, ya que parece que es usted tan entusiasta de las políticas hidráulicas del Gobierno socialista, se ponga manos a la obra para desbloquear esta empresa tan importante para la provincia de Soria, para una comarca como la de Tierras Altas, que genera empleo y que es un fenómeno a estudiar en cuanto a despoblación, porque es de las pocas que ha crecido a través de una industria agroalimentaria, y esta infraestructura es necesaria para seguir creciendo.

Dicho esto, y centrándome en la intervención, me llama mucho la atención la intervención de la señora Saavedra, que es cuanto menos contradictoria en su análisis inicial, cuando ha empezado hablando de los protocolos de la Junta de Castilla y León, de la derecha y la extrema derecha y casi culpabilizando a los gobiernos de la Junta de Castilla y León de los incendios forestales de nuestro territorio, y en cambio los incendios de la Comunidad Valenciana son cuestión de cambio climático. La verdad, señora Saavedra, lo que menos hay que hacer en estos casos es culpabilizar a los gobiernos y lo que sí que hay que hacer es poner las medidas necesarias para que esto no tenga esas afecciones. Voy a parafrasear un poco: ojalá nos estuviéramos acordando de Santa Bárbara, porque estaría tronando, pero es que ustedes solo se acuerdan de los agricultores cuando los necesitan. Ustedes no se acuerdan de los agricultores para dar viabilidad a sus explotaciones; ustedes no se acuerdan de los agricultores cuando permanentemente sus ministros están culpabilizando a los agricultores y al consumo de ciertas carnes del cambio climático; ustedes no se acuerdan tampoco de los agricultores cuando necesitamos que salgan líneas específicas para dar rentabilidad, como decía, a esas explotaciones, o cuando vemos datos tan sorprendentes como que las explotaciones dejan de ser rentables, que hay un descenso cada año del 3% de ganaderos en las explotaciones y que ya hay en algunas provincias de Castilla y León un 27% menos de cabezas de ganado que hace cinco años, los cinco años que lleva gobernando el Partido Socialista, cinco años sin rentabilidad agraria y con un 27% de reducción de cabezas de ovino en algunas provincias de Castilla y León. Y ustedes esto lo unen con las masas forestales, pero no hacen modificaciones en la PAC para que los pastos de las masas forestales, que son tachados como leñosos, puedan ser aplicados como pastos en la PAC. Esa es una de las medidas que hoy nos podrían haber planteado aquí para que las explotaciones agrarias tuvieran una mayor rentabilidad, para que esas superficies puedan ser consideradas superficies PAC y puedan tener esos agricultores una rentabilidad. Pero de eso, como digo, ustedes no se acuerdan; buenas intenciones, pero pocas actuaciones concretas. Ustedes, el Gobierno de coalición, hace un año presentaron unas orientaciones estratégicas para la gestión de incendios forestales en España. Buenas intenciones, pero pocos hechos, señores de la coalición.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Concluyo. Por tanto, le pedimos concreción. Menos protección al lobo y más protección a los agricultores, porque ya hay ganaderos que se están planteando su actividad si ustedes siguen planteando este tipo de iniciativas. Por tanto, más ayudas para los ganaderos, menos protección a sectores que dañan la agricultura y, entre todos, menos demagogia y menos culpabilizar a las administraciones...

El señor **PRESIDENTE**: Acabe ya.

El señor **CABEZÓN CASAS**: ... que no gobierna el Partido Socialista, y así conseguiremos una mejor gestión forestal y una lucha contra incendios consensuada y sin demagogia.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cabezón.

Para fijar posición, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Gracias, presidente.

Buenos días —ya tardes—, señorías. La verdad, después de esta larga Comisión, lo que al menos a mí me queda en el ideario es que creo que la podríamos calificar como la de «vamos a contar mentiras, tralará», porque es lo que en esta Comisión las derechas han hecho durante toda la mañana. Y yo digo: tralará **(el señor Chamorro Delmo: Es lo único interesante que va a decir el PSOE en toda la mañana)**, y lo digo con una previa en esta PNL. Creo que es necesario reconocer, dentro del cambio climático, la crisis climática que vivimos y que todos estamos viendo durante estos últimos meses, con una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 39

ola de calor en pleno mes de abril y de mayo que va a sobrepasar los límites de temperatura desde que hay registro histórico, con unas precipitaciones desde luego muy escasas y también con unas situaciones extremas que se han producido el verano pasado y que este año, me gustaría equivocarme, no son nada halagüeñas para la cobertura contra los incendios forestales. En el año 2022 hubo 250 000 hectáreas quemadas, de ellas 100 000 en mi tierra, Castilla y León, y con estas previsiones bastante poco halagüeñas para 2023. Y como lo bueno que tiene la política es saber lo que dice cada uno, creo que lo que queda en evidencia —lo hemos visto en mi tierra durante el año anterior— es un Gobierno del Partido Popular y VOX, porque VOX ha venido a intentar darnos lecciones, pero ahora gobierna en la Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, ¿qué medidas toma para el sector agrario? ¿Qué medidas, qué novedades, qué hace en Castilla y León, en mi tierra? ¡Nada! Cuando tienen un problema como el de la sequía ni siquiera convoca el Consejo Agrario de Castilla y León, ni siquiera escucha a los representantes sindicales del sector. Por tanto, venir aquí a dar lecciones... Es que a ustedes ya se les ha pasado el arroz, ustedes ya no dan lecciones porque gobiernan y donde gobiernan es un desastre. ¿Y cuál es su mayor aportación a la política de incendios hasta ahora? Hacer un concierto en la sierra de la Culebra que han tenido que suspender porque los propios participantes se han dado cuenta de la barbaridad que significaba. Esa es la mayor aportación a la política de incendios forestales de VOX en nuestro país, y lo hemos visto todos y cada uno de los ciudadanos.

Señorías, en un marco competencial en el que las políticas de prevención y extinción de incendios son del marco autonómico —y hay que respetarlo siempre, porque algunas veces se nos olvida—, el Gobierno de España ya este año ha realizado la primera cuestión fundamental, que ha sido con fecha 28 de abril poner en marcha la política de incendios forestales en nuestro país. ¿Qué han hecho las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular? ¿Me lo puede decir alguno de ustedes? De momento, ni están ni se les espera, así que, cuando vienen a dar lecciones al menos trabajen con rigor las propuestas que dicen. El Gobierno puso en marcha el Real Decreto Ley 15/2022 para actualizar los protocolos autonómicos y como impulso para las políticas de algo que es de emergencia y que comparto con alguna intervención, que esto no es cuestión de administraciones, pero sí es de las administraciones que tomen medidas y cuáles son las que toman.

Por tanto, señorías, he pasado a través de la Mesa una propuesta de enmienda al punto 2 de la PNL que voy a terminar de...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar ya.

El señor **ACEVES GALINDO**: Por supuesto, presidente, claro que voy a terminar ya. No iba a decir nada más que no voy a leerla porque se le ha pasado a los intervinientes, señor presidente; no iba a decir nada más. Así que, como tiene siempre esa beneficencia la Presidencia, simplemente acabo pidiendo que sea apoyada por todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Solamente le he dicho que se le acababa el tiempo, nada más, como a todos los demás.

Muchas gracias, señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Simplemente iba a decir, presidente, que la había pasado por escrito para no leerla.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aceves.

### — SOBRE LA ADAPTACIÓN NORMATIVA DE LA DENOMINACIÓN DE LA HORCHATA DE CHUFA EN SINTONÍA CON LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/004937).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última de las proposiciones no de ley de la mañana de hoy, que figuraba como número 4.º y que hemos dejado para el final, sobre la adaptación de normativa de la denominación de la horchata de chufa en sintonía con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Plural. Para su defensa, tiene la palabra el señor Baldoví.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 40

El señor **BALDOVÍ I RODA**: *Moltes gràcies, president.*

Señorías, quiero anunciarles que esta va a ser mi última intervención en la Comisión de Agricultura y que, después de mi intervención, ya será mi compañera de grupo, Concepció Cañadell, quien llevará toda la Comisión.

Me despido hablando de uno de los referentes valencianos, una bebida que identifica a l'Horta Nord de Valencia, l'horta valenciana, y que nos refresca en las cálidas tardes y noches de calor mediterráneas. Es una propuesta muy sencilla. El Real Decreto 1338/1988 obliga a que la horchata lleve, como mínimo, un 10% de azúcar. Por tanto, cualquier bebida hecha con chufa no es considerada horchata y se la denomina bebida de chufa. El sector productor de la horchata lleva doce años pidiendo que cambie la reglamentación porque es una reglamentación antigua. Además, la tendencia de los consumidores, en línea de lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud, es bajar la ingesta de azúcar y que cada vez se añada menos azúcar a estas bebidas. Por tanto, entendemos que es una propuesta absolutamente razonable, pero hasta ahora ningún gobierno ha tenido voluntad de cambiarla y no entendemos bien por qué. Por tanto, entendemos que la normativa, de acuerdo con el sector, debería adaptarse, incentivar, concienciar y condicionar la industria alimentaria hacia una fabricación y, por tanto, hacia un consumo más saludable de las bebidas bajando la proporción de azúcar. Entendemos que es un cambio muy sencillo, un cambio absolutamente razonable, que solo hace falta un poco de voluntad política y que se puede cambiar. Se votará la propuesta en sus propios términos y, por tanto, no aceptaré ningún tipo de enmienda.

Señorías, quiero decirles que ha sido un honor compartir todos estos años con ustedes. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Baldoví, antes de que se vaya, quiero darle una respuesta en nombre de toda la Comisión. Le deseamos la misma suerte que a todos los que van a competir con usted y que le vaya muy bien. **(Aplausos)**

El señor **BALDOVÍ RODA**: Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Se ha presentado una enmienda a esta proposición, es del Grupo Parlamentario Popular y la va a defender la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, la horchata no solo es una bebida con un amplio consumo en nuestro país, sobre todo a partir de estas fechas, sino que es un símbolo de Valencia y, más concretamente, de la comarca de l'Horta Nord y de los diecinueve municipios donde se cultiva la chufa, especialmente en el municipio de Alboraya, que es el núcleo mundial de este cultivo. En esta comarca se producen actualmente unos 5,3 millones de kilos de chufa seca, de los cuales un 90% está amparado por la denominación de origen protegida. La horchata de chufa es un producto de calidad, que genera riqueza y empleo en el sector agrario valenciano. Sin embargo, la actual reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración y venta de horchata de chufa está obsoleta y no se adapta a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud ni al gusto de la mayoría de consumidores. El Grupo Parlamentario Popular cree que es necesario adaptar la normativa en materia de elaboración de la horchata a la realidad del mercado y a las preferencias de los consumidores, que cada vez demandan productos más saludables y con menos azúcar. Por eso, apoyamos que se pueda denominar horchata también a la horchata sin azúcar o con menos del 10% de azúcar. Pero no solo eso. Además, de acuerdo con las necesidades del sector tradicional de la chufa valenciana, es necesario que para la horchata pasteurizada se especifique claramente que el contenido mínimo de grasa sea del 2%, ya que, de no hacerlo, estaríamos limitando a la baja la calidad de la horchata. Además, en el caso de que llevase más grasa de chufa, no podría llamarse horchata.

También consideramos necesario que se hable de horchata natural de chufa y no de horchata de chufa natural, ya que la chufa es un tubérculo que sale de una planta y, por tanto, siempre es natural. Estamos hablando de un sector fundamental para la economía de Alboraya, del l'Horta Nord y de la provincia de Valencia, y este tipo de cuestiones son muy importantes para defender la realidad de la denominación de origen.

Ante una problemática como la que presenta la agricultura valenciana y, en concreto, la producción de chufa, debemos unir nuestros esfuerzos defendiendo la zona de producción, la denominación de origen y sus características. Debemos defenderlo todos, como, por ejemplo, lo hace Modesto Martínez, candidato del Partido Popular en Alboraya **(rumores.—Varios señores diputados: Esto es increíble)**, que demuestra ser un trabajador incansable, comprometido con el sector primario de su municipio, y lo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 41

demuestra trabajando día a día y codo con codo con los agricultores, con los productores y con las empresas comercializadoras de chufa y de horchata. El campo tradicional de Alboraya está garantizado con él y la protección de la denominación de origen de chufa de Valencia, también. Tiene un proyecto ilusionante y ambicioso para Alboraya, y su Gobierno será garantía de prosperidad y de futuro para Alboraya y su economía.

Ya en otro orden de cosas, aunque se haya ido, le deseo lo mejor al señor Baldoví en el futuro, ya no a nivel político, pero sí en lo personal.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.

Para fijación de posición, en primer lugar, en nombre del Grupo Confederal, tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: *Gràcies, president.*

Este Gobierno de coalición viene trabajando en la modificación normativa del Real Decreto de 1988 para incluir cambios en las cantidades de azúcar de este tipo de productos, dentro de los objetivos para la consecución de una alimentación más saludable. Ya no solo hablamos de la horchata en relación con esta normativa y el tema del azúcar, sino del conjunto de la dieta de la ciudadanía y los objetivos necesarios para la mejora de la salud pública y para el retroceso de enfermedades cardiovasculares o problemas de obesidad que afectan de manera considerable y especialmente a la población infantil. En concreto, el mapa del ministerio atiende tanto a las nuevas demandas de los consumidores respecto a la horchata y a un menor contenido de azúcares, como a la necesidad del sector de poner en el mercado nuevos productos sin verse afectados a nivel comercial.

Estos objetivos están en la línea de trabajo del Gobierno de coalición, del ministerio, que viene manteniendo contactos en esta legislatura con las organizaciones representativas del sector horchatero y ya se está trabajando en una modificación de esta normativa que tenga en cuenta las nuevas líneas de productos, la actualización de requisitos y el respeto y cuidado de las denominaciones de origen, cuestión en este caso esencial, así como la mejora y actualización del etiquetado. Queremos destacar que este tipo de políticas públicas en defensa de la salud están recogidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en 2015 por la ONU, por las Naciones Unidas, y están dentro de la Agenda 2030, que propugna la consecución de la seguridad alimentaria para el conjunto de la población.

Sin duda, apoyamos una propuesta que interesa, que es demandada por el sector y en la que se está trabajando. Unidas Podemos seguirá defendiendo este sector, el sector de la horchata, esencial en nuestras comarcas.

*Gràcies.*

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Saavedra.

Para fijar posición en nombre de su grupo, en nombre del Grupo VOX, tiene la palabra el señor Utrilla.

El señor **UTRILLA CANO**: Muchas gracias, presidente.

Como cuestión previa, contestaré a algunas de las afirmaciones que se han hecho aquí, porque son realmente impresionantes. El portavoz socialista nos ha dicho que en Castilla y León, en su tierra, no hacemos nada por los agricultores. Pues sí, construimos una presa en la localidad de Cuevas precisamente para dar servicio y agua a todos los agricultores que la necesitan. Aquí han dicho ustedes que mentimos y que la demolición de presas es un bulo. ¡Pero, señores, que está en la página web de su ministerio! Moléstense y entren. No les voy a decir que se lean el informe de Dam Removal Progress de la Unión Europea, no. Entren en la página web de su ministerio y leerán: «Azudes y pequeñas presas obsoletas demolidas...». Es que lo dicen ustedes. Entren y miren la altura de los muros: de más de 10 metros han demolido hasta ocho presas; entre 5 y 10 metros, seis presas demolidas. Que sí, que se han demolido presas en su legislatura. Ante su relato, nuestro dato. Entren en la página web del ministerio y compruébenlo.

En VOX defendemos siempre el sector primario y, en el caso del cultivo de la chufa y producción horchatera, por supuesto que también, sobre todo porque representa tradición, la maestría tradicional agrícola valenciana, porque es un gran producto —ya se ha dicho aquí— con múltiples propiedades y nutrientes, como vitaminas, magnesio, potasio o calcio. Se trata de una bebida energética y nutritiva totalmente de origen vegetal, y porque es bueno para la economía, porque diecinueve municipios de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 42

l'Horta Nord producen en la actualidad, como se ha dicho ya, seis millones de kilos de chufa seca y alrededor de quinientas familias viven bien de ello.

Aunque se haya ido el señor Baldoví, él no es un ciudadano más, es el portavoz de Compromís, que está gobernando en la Comunidad Valenciana y han protagonizado una nefasta gestión de la Consejería de Agricultura que encabezan ellos mismos. Y no por las estelares actuaciones de su consejera Mireia Mollà, que tuvo que ser cesada de forma fulminante cuando se fue de vacaciones durante los incendios de Vall D'Ebo y Bejís, o cuando abandonó a los burros en el desierto de Las Palmas a una muerte segura, ni cuando dijo en la Feria frutícola de Berlín que le daba igual si las naranjas no eran de Valencia, que nadie se iba a enterar. No, nos referimos a algo mucho más grave, y es que Valencia encabeza el *ranking* de abandono de superficie cultivable en España, con más de 170 000 hectáreas, es decir, que una de cada tres hectáreas que se ha abandonado en España pertenece a la Comunidad Valenciana, y ahí hay una responsabilidad directa del Gobierno del Partido Socialista y de Compromís en la Junta.

Aparte de ello, son cómplices de laxitud en controles fitosanitarios que ha permitido la entrada de nuevas enfermedades de la chufa, como es el hongo que provoca la necrosis foliar o el ennegrecimiento de la chufa, que pone en riesgo los cultivos autóctonos, asfixian a nuestros productores y no les permiten instalar en las huertas secaderos de chufa, porque dicen que el hormigón no puede entrar en la huerta valenciana. Pero, además, Compromís es socio de este Gobierno actual, el Gobierno socialista, y no debería venir aquí para instar a que se acabe con la obesidad en el mundo, que es una alegación populista, sino que debería exigir al Gobierno de España que establezca una vigilancia continua para el estricto cumplimiento de la normativa fitosanitaria aplicable, para evitar la introducción y propagación de organismos nocivos; debería exigir al Gobierno de España plantear una excepción particular al sistema de preferencias generalizadas que rige en el acuerdo de los países ACP con el establecimiento de un arancel específico para las importaciones de chufa; debería exigir —y no instar— al Gobierno que aclare la cantidad de chufa africana que entra en España y que identifique con un número arancelario propio, un código específico, este tubérculo, porque entra bajo paraguas de otros muchos tubérculos.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya.

El señor **UTRILLA CANO**: Acabo ya, presidente. Última frase: nos gusta mucho la horchata a los de VOX (**risas**), pero no nos gusta nada la gestión catastrófica que se ha hecho en la Consejería de Agricultura, y estamos muy cercanos a los agricultores de la chufa y muy alejados de la sumisión que ha tenido Compromís con este Gobierno.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Utrilla.

Por último, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Andrés.

La señora **ANDRÉS BAREA**: Muchas gracias, presidente.

Este es el último punto, y hablamos de un tema importante para la Comunidad Valenciana. Hablamos de dieciocho pueblos —han dicho aquí diecinueve— más Valencia que componen la comarca de l'Horta Nord, que es donde se produce la chufa. Esta producción traída por los musulmanes proviene de Egipto y se introdujo en el siglo VII. También Cabanilles hizo observaciones respecto a su cultivo. Desde 1995 existe la denominación de origen, lo que impide la importación de chufa de otros lugares de mayor calidad y sostenibilidad del cultivo y apoyo al comercio local. La horchata tiene muchos componentes, agua, azúcar, chufa, y tiene múltiples propiedades nutricionales; contiene fibra, almidón, aminoácidos, minerales, vitaminas C y E y ácido oleico, que previene las enfermedades cardiovasculares. La producción se hace en una pequeña cantidad de hanegadas, que es la medida que nosotros utilizamos en Valencia para la superficie cultivada. Pero la modificación del Real Decreto 1338/1988 no es una cuestión de oportunismo, sino que se hace a consecuencia de una recomendación de la OMS y de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria de bajar la cantidad de azúcar que tienen las bebidas. El Ministerio de Agricultura ya está trabajando en la modificación de la normativa que determina el requisito, la denominación —por eso está la horchata de chufa natural— y el etiquetado, y se encuentra en fase de borrador negociado con los productores y comercializadores.

He leído la enmienda que ha planteado el Partido Popular, el señor Baldoví ha anunciado que no la admite, pero me había planteado pedir que la retirada por incongruente y por falta de justificación, porque establecer un nivel, según el PP, de azúcares y grasas sin basarse en un reconocimiento científico me

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 43

parece bastante irregular, y no es lógico establecer que la descripción característica de las propiedades organolépticas no se altere, porque se tiene que alterar si alteramos la proporción de agua, azúcar y chufa. Por lo tanto, habíamos pedido que se retirara y que consideraran que esta bebida está comercializándose ampliamente y en gran cantidad, aunque mucha gente no la conoce todavía. El día 6 de julio es el día de la horchata, y están ustedes invitados al consumo de horchata en Alboraya, zona de mayor producción. Allí verán al señor Baldoví.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a todas y a todos por sus intervenciones.

Vamos a organizar la votación. A menos diez empezamos la votación. **(Pausa).**

### VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar la votación.

Primera de las proposiciones no de ley, relativa a apoyar al olivar tradicional con mayores dificultades. Es del Grupo Parlamentario Socialista y se vota en sus propios términos.

#### Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Punto número 2.º, proposición no de ley sobre el relevo generacional en el sector pesquero y acuícola. Es del Grupo Parlamentario Socialista y también se vota en sus propios términos.

#### Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Presidente, disculpe. Me pareció entenderle que anunció que se votaba en sus propios términos.

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Creo que se incorporaba una enmienda. Se aceptó una enmienda del propio grupo proponente fuera de plazo.

El señor **PRESIDENTE**: Es autoenmienda y automáticamente se ha aceptado.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Era para que quedara claro que era con el texto de la autoenmienda y no en sus propios términos.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, es en los términos de la autoenmienda, pero como no era de ningún grupo tercero, no se ha considerado.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Era para dejarlo claro.

El señor **PRESIDENTE**: Por tanto, se ha aprobado en los términos de la autoenmienda. Gracias, señor García Díez.

Punto número 3.º, proposición no de ley sobre el funcionamiento del Observatorio de la Cadena Alimentaria y las actuaciones del control de precios alimentarios. Es del Grupo Parlamentario Popular y se vota también en sus propios términos.

#### Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 18; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Hay un empate de 18 votos a favor, 18 en contra y 1 abstención. Por lo tanto, vamos a ponderar en base a la representación en el Pleno y les decimos el resultado.

#### Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 178; en contra, 160; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 893

9 de mayo de 2023

Pág. 44

Punto número 4.º, proposición no de ley sobre la adaptación normativa de la denominación de la horchata de chufa, en sintonía con la recomendación de la Organización Mundial de la Salud. Es del Grupo Parlamentario Plural.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 16.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Punto número 5.º, proposición no de ley relativa a la adopción de medidas en defensa del sector pesquero español ante la Comisión Europea. Es del Grupo Parlamentario Popular y se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 2; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Punto número 6.º, proposición no de ley sobre medidas para prevenir la extensión de la gripe aviar, garantizando, en todo caso, el suministro en el mercado nacional de alimentos como la carne de gallina y los huevos. Se vota en los términos de la transaccional entre el grupo proponente, el Grupo Popular y VOX.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 17; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto número 7.º, proposición no de ley sobre la integración cooperativa en España. Autor, Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 11.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Punto número 8.º, proposición no de ley relativa a la situación de sequía y su impacto en la agricultura. Es del Grupo Parlamentario Ciudadanos y se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 18; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Punto número 9.º, proposición no de ley sobre medidas de apoyo al sector agrario a causa de la sequía. Es del Grupo Parlamentario Republicano y se vota con la transaccional que ha realizado el grupo autor con el Grupo Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; en contra, 1; abstenciones, 9.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Proposición no de ley número 10, sobre la promoción de la destilación de crisis como medida extraordinaria para la defensa del sector vitivinícola, del Grupo Parlamentario VOX. Se vota en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 21.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Proposición no de ley número 11, relativa a la actualización de los protocolos antiincendios al cambio climático y la integración de prácticas agroganaderas contra incendios, del Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. Se vota con la transacción *in voce* del Partido Socialista.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; abstenciones, 18.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Señoras y señores, muchísimas gracias. Perdonen todas las interrupciones y todos los errores que hayamos podido tener y se levanta la sesión.

**Eran las dos y cinco minutos de la tarde.**